



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## **Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM-Estelí**

**Efecto contable de los créditos revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos, en los estados financieros de la Cooperativa multifuncional 27 de Junio Paz y reconciliación COMPARE.R.L. Durante el año 2018.**

**Trabajo de seminario de graduación para optar al grado de Licenciado, Contaduría Pública y Finanzas**

### **Autor/Autores**

Francis Julissa Galeano Matey  
Ixayana Madiel Gámez González

### **Tutor o Tutora**

Msc. Leyla Marielka Cruz

Estelí, jueves, 05 de marzo de 2020



## LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Línea N°1: Contabilidad, Normativas y sistemas Contables

**TEMA:** Contabilidades especiales

**SUBTEMA:** Contabilidades de Cooperativas

**TEMA DELIMITADO:** Efecto contable de los créditos revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos en los estados financieros de la Cooperativa Multifuncional 27 de junio Paz y Reconciliación COMPARE R.L. Durante el periodo 2018

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Primeramente a Dios por ser fuente de sabiduría y entendimiento

### **A nuestros padres**

Por ser el apoyo durante este proceso

### **A nuestros Maestros:**

Por ser claves de éxito en nuestra formación

### **A la Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM ESTELÍ**

Por ser la fuente para realizarnos como futuros profesionales

### **A nuestros hijos:**

Por ser el motivo de inspiración

## **Agradecimiento**

### **A Dios**

Agradecemos primeramente a Dios por ser fuente de sabiduría y entendimiento durante el proceso de nuestra formación profesional, y nos ha dirigido con su luz por el buen camino enseñándonos que con fe todo se puede hacer posible.

### **A nuestros padres**

Por darnos todo el apoyo necesario para culminar esta etapa tan importante de nuestra vida, y por su paciencia y confianza depositada en nosotras.

### **A nuestros Maestros:**

Agradecemos a cada uno de nuestros maestros quienes fueron claves en nuestra formación a lo largo de nuestra carrera, en especial agradecemos a la Msc. Leyla Marielka quien fue parte de nuestro equipo y nos guio con paciencia y apoyo incondicional logrando culminar con esta investigación.

### **A la Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM ESTELÍ**

Queremos agradecer a nuestra querida Universidad, porque gracias a ella podemos ser los profesionales, con valores y por las oportunidades que se nos brindaron todos estos años.

### **A nuestros hijos:**

Por ser el motivo de inspiración de luchar cada día y darnos fuerzas para triunfar y vencer cada uno de los obstáculos que se presentan en la vida.

## ÍNDICE

|       |   |    |
|-------|---|----|
| I.    | Introducción .....  | 1  |
| 1.1.  | Antecedentes .....  | 3  |
| 1.2.  | Planteamiento del Problema .....                                      | 5  |
| 1.3.  | Formulación del Problema .....  | 6  |
| 1.4.  | Justificación.....  | 7  |
| II.   | OBJETIVOS .....   | 8  |
| 2.1.  | Objetivo General .....  | 8  |
| 2.2.  | Objetivos Específicos.....  | 8  |
| III.  | MARCO TEÓRICO .....   | 9  |
| 3.1.  | Cooperativas .....  | 9  |
| 3.2.  | Crédito .....   | 14 |
| 3.3.  | Garantía.....   | 19 |
| 3.4.  | Políticas de crédito .....  | 30 |
| 3.5.  | Control y seguimiento del crédito.....                                | 34 |
| 3.6.  | Evaluación del solicitante de crédito y calificación crediticia. .... | 36 |
| 3.7.  | Mora crediticia.....  | 38 |
| 3.8.  | Efecto Contable .....   | 40 |
| 3.9.  | Perfil de la Empresa .....  | 42 |
| 3.10. | Valores.....  | 43 |
| 3.11. | Historia .....  | 43 |
| IV.   | SUPUESTO.....   | 45 |
| 4.1.  | Supuesto.....   | 45 |
| 4.2.  | Matriz de Categoría y Sub Categoría .....                             | 46 |
| V.    | Diseño Metodológico.....  | 50 |
| 5.1.  | Tipo de Investigación .....   | 50 |
| 5.2.  | Tipo de Estudio .....   | 50 |
| 5.3.  | Universo, Muestra y Unidad de análisis .....                          | 51 |
| 5.4.  | Método y técnicas de recolección de datos .....                       | 52 |
| 5.5.  | Etapas de la Investigación.....                                       | 53 |
| VI.   | Resultados.....   | 55 |
| 6.1.  | Políticas de crédito .....  | 56 |

|   |     |
|---|-----|
| 6.2. Aplicación de estrategias de recuperación de créditos y su incidencia financiera y contable en la cooperativa.....       | 66  |
| 6.3. Estrategias de recuperación para reducir el índice de mora en las políticas de crédito existentes en la cooperativa..... | 84  |
| VII. Conclusiones.....  | 96  |
| VIII. Recomendaciones .....   | 98  |
| IX. Bibliografía.....   | 99  |
| X. Anexos.....  | 102 |

## I. Introducción

La presente investigación se desarrolla a partir de la problemática que existe en la cooperativa, y el efecto contable que provoca los créditos que se otorgan a los productores durante el periodo 2018, esta tiene como objetivo describir las políticas de crédito que utiliza la cooperativa, además de evaluar como aplican las estrategias de recuperación de los créditos, así mismo proponer estrategias de recuperación para reducir el índice de mora en las políticas de crédito existentes en la cooperativa.

Consta de diez capítulos en los cuales se aborda el planteamiento de investigación, luego las preguntas de investigación; y los objetivos del estudio tanto general como los específicos, y la justificación del estudio. Se presenta el marco teórico de la investigación, el cual contiene definiciones que sustentan la temática en el que se utiliza un modelo de investigación cualitativa. Más adelante se eligen variables del estudio y se procede a la identificación de la relación existente entre ellas, seguido se encuentra el planteamiento del supuesto.

Se plantea el diseño metodológico de la investigación, donde se define el tipo de estudio, la técnica de muestreo, el método para la recopilación de información. Luego se centra en la presentación de los resultados de la investigación, para ello se utilizan una serie de instrumentos o técnicas de recolección de datos, que permiten la explicación de los hallazgos encontrados; para finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgieron a través del análisis que se realizó en el área de crédito de la Cooperativa COMPARE R.L. así también se presentan los anexos que servirán de complemento para concluir el trabajo.

En este trabajo se analizará los principales factores que influyen en el proceso de crédito de la cooperativa COMPARE R.L para proponer estrategias que ayuden en la recuperación de la cartera de crédito, donde se obtendrá mejores beneficios para la misma

Una vez examinado el proceso de crédito de la Cooperativa, se evalúo la aplicación de estrategias, proponiendo una serie de las mismas con el fin de reducir el nivel de mora que presenta, el porcentaje de las cuentas incobrables y aumentar sus utilidades, además se encontró una serie de debilidades desde el otorgamiento hasta la recuperación del crédito.

## 1.1. Antecedentes

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó búsqueda en la biblioteca de la facultad “URANIA ZELAYA” encontrando dos tesis relacionadas con los diferentes créditos revolventes de cooperativas.

El trabajo investigativo presentado por (Blandon Falcon, Cruz Benavides, & Quintero, 2015) estudiantes de Banca y Finanzas en su tesis “Incidencia de la línea de crédito revolvente con garantía de endoso de bonos de prenda en la compra de café del beneficio seco “El Triunfo “situado en el municipio de Palacagüina Madriz durante el periodo de (noviembre 2014 a Marzo 2015), Se plantea como objetivo determinar la incidencia de la línea de crédito revolvente con garantía de endoso de bonos de prenda en la compra de café del beneficio seco “ el Triunfo “ situado en el municipio de Palacagüina, Madriz durante el periodo de noviembre 2014-Marzo 2015, concluyendo que según las debilidades que se encontraron dentro de la empresa beneficio seco el triunfo se lograron diseñar estrategias que se utilizaran para una mejor administración de la línea de crédito revolvente, esto ayudara a que su crecimiento en sus utilidades sea mayor en un futuro obteniendo resultados positivos y objetivos propuestos.

Otro trabajo de investigación fue presentado por (Perez Hidalgo, Sanchez Manzanares, & Bravo Tinoco, 2012) en su tesis “Impacto socioeconómico de los créditos solidarios otorgados al sector agrícola por el programa de crédito de Caritas Diocesana de Estelí en las comunidades de la reserva Mirafior en el primer semestre del año 2012”, se proponen analizar el impacto socioeconómico de los créditos agrícolas, otorgados por el programa de crédito solidario de caritas Diocesanas Estelí en las comunidades de la reserva Mirafior del mismo municipio en el primer semestre del año 2012 se pudo demostrar que la mayoría de personas que pasan a formar parte de este programa de crédito lo hacen por la accesibilidad que tiene en comparación a los bancos comerciales en donde las personas de escasos recursos generalmente son excluidos por no poder generar ingresos necesarios para cubrir

un plan de pagos y además una serie de requisitos que exigen estos por la aversión al riesgo y recuperar satisfactoriamente su cartera d crédito.

A nivel internacional se encontró una tesis. Presentada por la universidad técnica de Ambato ubicada en Ecuador de la carrera de ingeniería financiera presentada por (Baltazar, 2013) se titula “gestión de riesgo de crédito y su incidencia en el estado financiero de la cooperativa de ahorro y crédito kullki wasi LTDA del Cantón Ambato en el periodo 2013 se considera como objetivo elaborar un manual de políticas de riesgo de crédito que permita evaluar periódicamente los niveles de la gestión crediticia y financiera de la cooperativa de ahorro y crédito kullki wasi Ltda. Llegando a la conclusión que es necesario elaborar un manual de políticas de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito para maximizar los beneficios, ampliar la cobertura con créditos a clientes solventes y poseer un sistema de recaudación eficaz.

Las tesis antes mencionadas resaltan puntos relevantes relacionados con los créditos revolventes otorgados por las cooperativas, por lo tanto se consideran antecedentes del presente tema de investigación. El estudio actual valorara el efecto financiero y contable de los créditos revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos de la cooperativa COMPARE diferenciándose de los temas anteriores.

## 1.2. Planteamiento del Problema

La cooperativa multifuncional COMPARE R.L nació para resolver las necesidades económicas de las personas y mejorar las condiciones de vida de los mismos, se dedica a la comercialización de granos básicos a precios favorables y financiamiento de créditos para la cosecha ya sea en efectivo, en insumos, semillas, abonos etc...

La cooperativa en su actuar presenta algunas deficiencias como financiamiento limitado para las actividades agropecuarias, debido a que no cuenta con capital suficiente para satisfacer las necesidades del cliente, por lo cual pierde clientes por no poder satisfacer sus demandas de crédito.

Por otra parte existen ciertas debilidades en la aplicación de las políticas de crédito que tiene establecida la cooperativa dado a que no se cuenta con suficiente personal para el área de crédito, puesto que la cooperativa no cuenta con el capital para la contrataciones de personal, lo que incide en la lenta recuperación de cartera, lo que provoca que la cooperativa no disponga de los fondos necesarios para colocar nuevos créditos.

Mientras tanto los plazos establecidos para los créditos son muy cortos y con intereses muy altos, lo que los vuelve poco atractivos a los clientes y generan poca captación de clientes y disminución de utilidades, debido a que los intereses no compensan los costos de operación tomando en cuenta el tipo de actividad que se financia.

Por otra parte existen altos índices de mora en los créditos, por la falta de cumplimiento de los pagos por parte de los clientes ocasionado generalmente por perdidas de la cosecha o por sobre endeudamiento en casas comerciales, disminuyendo así las utilidades de la cooperativa.

Es importante señalar que ante las diferentes debilidades que presenta, es necesario trabajar en planes de mejora de forma que la cooperativa logre recuperar su capital para poder colocarlo en nuevos créditos y de igual forma pueda mejorar sus estrategias de recuperación para disminuir los niveles de mora que presenta la cooperativa.

### **1.3. Formulación del Problema**

#### **1.3.1. Pregunta Problema**

¿Cuál es el efecto contable de los créditos revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos en los estados financieros de la Cooperativa Multifuncional 27 de junio Paz y Reconciliación COMPARE R.L. Durante el periodo 2018?

#### **1.3.2. Sistematización del problema**

¿Cuál es el proceso que utiliza la cooperativa para el otorgamiento de los créditos?

¿Cuáles son las políticas de crédito que utiliza la cooperativa?

¿Cuáles son las estrategias que utiliza la cooperativa para recuperar los créditos?

¿Cómo inciden los créditos vencidos en los estados financieros?

¿Qué estrategias de mejora se podrían aplicar para darle un mejor manejo a los créditos revolventes en la cooperativa?

## 1.4. Justificación

Los créditos sirven para atender las necesidades de financiamiento a corto, mediano y a largo plazo en cualquiera de los sectores, con el propósito de apoyar las actividades y brindar financiamiento para que logren incrementar su productividad.

La presente investigación permitirá identificar la problemática que presenta la Cooperativa Multifuncional 27 de junio Paz y reconciliación COMPARE R.L por lo que tiene como fin ampliar los conocimientos adquiridos y analizar el efecto contable de los créditos revolventes otorgados a los productores en los estados financieros de dicha cooperativa.

La investigación propuesta busca mediante la aplicación de métodos relacionados con el tema de estudio, analizar conceptos como: Los créditos, políticas de créditos y que como funcionan estos; y de esta forma encontrar alternativas de mejoras a la problemática que enfrenta la cooperativa y que afectan la recuperación de los créditos de la cooperativa COMPARE R.L así mismo colaborar con la implementación y fortalecimiento de estrategias para el mejoramiento de la recuperación de los créditos.

Este trabajo investigativo ayudará a la cooperativa a conocer con exactitud el porqué de las debilidades existentes en los procesos del otorgamiento de los créditos y también proponer estrategias que generen oportunidades a la cooperativa y a los productores para la debida recuperación del capital y así cubrir las necesidades de los clientes y al mismo tiempo obtener un buen control y debido análisis crediticio de la cooperativa.

La investigación realizada servirá de base para futuras investigaciones de estudiantes de la Facultad y demás personas que estén interesadas en ampliar sus conocimientos sobre esta temática.

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Analizar el efecto contable de los créditos revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos en los estados financieros de la Cooperativa Multifuncional 27 de junio Paz y Reconciliación COMPARE R.L. Durante el periodo 2018.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Describir las políticas de crédito que aplica la cooperativa.
- Evaluar la aplicación de estrategias de recuperación créditos y su incidencia financiera y contable en la cooperativa.
- Proponer estrategias de recuperación para reducir el índice de mora en las políticas de crédito existentes en la cooperativa.

### **III. MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se van a abordar distintas teorías que van a servir de sustento para el desarrollo del presente trabajo investigativo y también será útil para la comprensión de los lectores; se abordaran conceptos importantes como: cooperativas, crédito, garantía, políticas de crédito, mora crediticia.

#### **3.1. Cooperativas**

##### **3.1.1. Concepto**

Según la ley 499 Ley General de Cooperativas en el capítulo I arto. 5 Es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (Nacional, Asamblea, 2005)

El término de cooperativa usado con frecuencia y objetivo de múltiples definiciones, necesita ciertas precisiones. Al principio las cooperativas no constituían una instancia jurídica sino solo un fenómeno social y económico. Las primeras cooperativas se crearon antes que existiera la legislación al respecto. Los pioneros del movimiento cooperativo utilizaron su experiencia para fomentar tal tipo de organización. De esta manera se desarrolló la idea de cooperativa basada en un intento de resolver problemas económicos y humanos. (Castillo, 1995)

Al analizar lo citado por los distintos autores cooperativa, es una organización sin fines de lucro donde se agrupa un determinado grupo de personas sin distingo de religión, afinidad política, color ni raza; con el fin de obtener y dividir las responsabilidades inversiones y excedentes.

### 3.1.2. Características de las Cooperativas

Entre las principales características de las cooperativas están:

- Tiene personalidad jurídica propia.
- Este tipo de sociedades no tiene fines lucrativos, busca el mejoramiento social y económico de los trabajadores
- Debe estar integrado forzosamente por un número no menos de 10 socios.
- Los socios no responderán personalmente de Las deudas sociales, salvo esté dispuesto en los estatutos.
- Debe existir un fondo de reserva obligatorio, que será destinado a la consolidación y desarrollo y de la cooperativa.
- El capital social está constituido por aportes de los socios. El capital mínimo está estipulado en los estatutos y debe pagarse el día de su constitución.
- El trabajo es repartido con igualdad entre los asociados de acuerdo al tiempo trabaja o bien por número de operaciones.
- Se debe constituir mediante escritura pública y aparecer inscrita en el registro de sociedades cooperativas.
- La razón social será el nombre de la compañía seguido de las palabras sociedad cooperativa o en su lugar la abreviatura “S. Coop”.
- Es de funcionamiento democrático, es decir todos sus socios tienen derecho a un voto.
- El domicilio se establece en el lugar donde se realice la actividad principalmente adherida al negocio. (Castillo, 1995)

### 3.1.3. Tipos de cooperativas

Cooperativas que existen en Nicaragua: Al respecto la ley y reglamento general de cooperativas establece los diferentes tipos de cooperativas que pueden existir en Nicaragua haciéndose una división de carácter ejemplificativo no limitativo y señala que se podrá organizar.

### **3.1.3.1. Cooperativa de Consumo**

Se entiende por éstas las que tienen por objeto abastecer a sus miembros con cualquier clase de artículo, productos de libre comercio, estas cooperativas solo pueden operar con sus miembros de contado o al crédito. Se entiende que operar al crédito es cuando las cooperativas reciben autorización de los cooperados para descontar de sus sueldos, salarios o rentas, en cualquier tiempo el valor de la mercadería dado por adelantado.

### **3.1.3.2. Cooperativa de ahorro y crédito**

Son las que realizan actividades financieras, reciben ahorros y depósitos hacen préstamos y descuentos a sus miembros, mediante pagos de intereses bajos estipulados en los estatutos de la cooperativa. Estas solo operan con sus miembros y distribuyen los excedentes en los ahorros de los asociados y en proporción al monto de los pagos que por servicios prestados hacen los cooperados, gozan de autonomía en la concepción y realización de su política de operaciones.

### **3.1.3.3. Cooperativa de producción y Trabajo**

Son aquellas en las que sus miembros se dedican personalmente a actividades productivas en una empresa manejada en común, dentro de la que actúan en la doble calidad de propietario y trabajador.

### **3.1.3.4. Cooperativa de vivienda**

Son aquellas que procuran habitaciones a sus cooperados, las hay de dos clases.

Aquellas en que la persona jurídica termina cuando la cooperativa hay proporcionado habitación a sus cooperados.

Aquellas en que la persona jurídica de la cooperativa subsiste aún después que ella ha proporcionado habitación a sus cooperados.

### **3.1.3.5. Cooperativas pesqueras**

Son aquellas organizadas entre las que se dedican al trabajo de la pesca, en cualquiera de sus órdenes, son de dos tipos:

Las que operan con equipo propio: En estas los propietarios distribuyen un porcentaje de los excedentes entre los obreros que laboran en ellas.

Las que trabajan con equipo adquirido por los cooperados: Aquí los excedentes se distribuyen de acuerdo al trabajo realizado por los cooperados.

### **3.1.3.6. Cooperativas de servicios**

Son las que se organizan con el fin de satisfacer necesidades afines de los miembros de la comunidad. Estas cooperativas distribuyen los excedentes en proporción a los servicios que prestan los cooperados.

### **3.1.3.7. Cooperativas de servicios públicos**

Son aquellas en que los asociados se unen con la intención de satisfacer necesidades colectivas y que por su naturaleza revisten carácter público.

### **3.1.3.8. Cooperativas Culturales**

Son aquellas en las cuales los asociados se unen con la intención de satisfacer sus necesidades puramente intelectuales y espirituales.

### **3.1.3.9. Cooperativas escolares**

Las organizadas entre estudiantes de enseñanza primaria o secundaria con miras culturales. Estas cooperativas se sujetarán al reglamento que expide el Ministerio de Educación observando básicamente en todo caso las disposiciones de esta ley.

### 3.1.3.10. Cooperativas Juveniles

Son las organizadas entre jóvenes no mayores de 18 años aunque no formen parte de escuelas o institutos se organizan con fines recreativos morales y culturales. (Castillo, 1995)

### 3.1.4. Reglamento de ley

De la constitución, formalidades y autorización.

**Art.9** Las cooperativas se constituirán mediante documento privado, con firmas autenticadas por notario público.

**Art.10** La constitución de las cooperativas será decidida por la asamblea general de asociados en la que aprobara su estatus, se suscribirán las aportaciones y se elegirán los miembros de los órganos de dirección y control de las mismas. Al constituirse, los asociados deberán tener pagado al menos un 25% de capital suscrito en el caso de las cooperativas tradicionales y de cogestión.

La autenticación notarial de las firmas a que se refiere el artículo anterior se hará por el notario en acta numerada de su protocolo, dando fe de conocimiento de los firmantes o de quienes firmen a su nombre y de sus generales de ley e indicando haber tenido a la vista la cedula u otro documento acreditativo de los interesados.

**Art.11** Las cooperativas deben reunir las siguientes condiciones y requisitos:

- a) Número mínimo de asociados definidos por la ley
- b) Duración indefinida
- c) Capital variable e ilimitado
- d) Neutralidad y no discriminación
- e) Responsabilidad limitada
- f) Responsabilidad de las reservas sociales, donaciones y financiamiento

**Art.12** Las cooperativas pueden realizar todo clase de actividades en condiciones de igualdad con los sujetos de derecho privado y otras personas jurídicas y con los entes estatales en todas aquellas actividades relacionadas con las prestaciones de servicios públicos.

**Art.13** Las cooperativas pueden asociarse con personas de otro carácter jurídico o condición que dicho vinculo sea conveniente para sus propósitos en la medida que no se desvirtúe su naturaleza ni transfiera beneficios, privilegios y exenciones que le sean propios. (Nacional, Asamblea, 2005)

## **3.2. Crédito**

### **3.2.1. Concepto**

Reputación, fama, prestigio que tiene una persona respecto al cumplimiento de sus obligaciones financieras. (Villar Rodriguez, 1997)

El crédito es un préstamo en dinero, donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiere. (Morales Castro & Morales Castro, 2014)

En forma muy general se entiende por la entrega de algo tangible o intangible que tiene valor con condición de devolverlo en el futuro.

### **3.2.2. Importancia de los créditos**

El crédito es el mecanismo por excelencia que aumenta las ventas de las empresas, y cuando éste sucede las compañías incrementan la intensidad de su ciclo financiero y las compras que hacen a otras empresas de materias primas y servicios necesarios para sus

procesos de producción, y con ello se presenta un efecto multiplicador en la economía porque las empresas aumentan sus operaciones y con ello compras de materias primas, pago de servicios diversos, pago de impuestos, etc...

Por ello el crédito es una herramienta que ayuda a reactivar la economía. El crédito proporciona a las empresas las herramientas para aumentar las ventas y los ingresos en sus ciclos financieros, pero es fundamental que las actividades desarrolladas en el otorgamiento de créditos sean precisas para que éstos se puedan recuperar, lo cual se logra mediante un análisis minucioso de los solicitantes de crédito para asegurar que sí tendrán los recursos necesarios para saldar sus deudas y que además estén dispuestos a pagar. (Morales Castro & Morales Castro, 2014)

### **3.2.3. Tipos de Crédito**

#### **3.2.3.1. Créditos Agropecuarios**

Son créditos otorgados a pequeños productores cuya principal fuente de ingresos es la agricultura. La finalidad de este producto es proporcionar financiamiento para insumos agrícolas, inversiones e instalaciones de activo fijo, promoviendo así, el desarrollo socioeconómico del productor, aumentar los ingresos de su finca, capitalizar su unidad productiva y mejorar el bienestar de su hogar.

#### **3.2.3.2. Créditos de Consumo**

Crédito que obtienen las personas físicas para fines distintos de los empresariales y profesionales y que pueden tener destinos de distintas naturalezas

### **3.2.3.3. Créditos bancarios**

Créditos que otorgan las instituciones bancarias mediante un contrato por el que nace una deuda, se extraen de una cuenta bancaria pueden disponerse gradualmente y los intereses se suman al monto desembolsado.

### **3.2.3.4. Crédito comercial**

Crédito a corto plazo que conceden los proveedores a una empresa para poder financiar sus compras.

### **3.2.3.5. Crédito Hipotecario**

Crédito en el cual el pago de los intereses y del principal está garantizado por la hipoteca de un bien inmueble la cual se queda inscrita en el registro de la propiedad.

### **3.2.3.6. Crédito personal**

Crédito concedido a las personas físicas basándose en la confianza que estas inspiran individualmente.

### **3.2.3.7. Crédito Mercantil**

Créditos que se ofrecen a comerciantes, proveedores e industriales entre sí en las operaciones de compra y venta. (Villar Rodríguez, 1997)

## **3.2.4. Clasificación de los Créditos**

### **3.2.4.1. Crédito normal**

Pactado cuando el deudor conviene en liquidar lo comprado en un periodo de 30 días en ocasiones 60 y 90 días y tiene como característica la inexistencia de un interés aceptado.

### **3.2.4.2. Crédito a plazos**

Consiste en dividir el vencimiento de una obligación en varias partes con fechas de vencimientos separadas entre sí por iguales periodos de tiempos.

### **3.2.4.3. Crédito fijo con límite renovable o revolvente**

En este se fija al deudor un límite de crédito para las adquisiciones que puedan realizar cuando se llega a ese límite de cuentas queda cerrada para más adquisiciones y vuelve a quedar abierta cuando se efectúa un pago.

### **3.2.4.4. Crédito Garantizado**

Es el crédito concedido que llega hasta determinado límite y mientras la cuenta no lo sobrepase el cobro de la cantidad adecuada queda totalmente garantizado.

### **3.2.4.5. Crédito público**

Es para uso del estado comprende los créditos otorgados a instituciones gubernamentales, municipios, gobiernos federales.

### **3.2.4.6. Crédito privado**

El que otorga o ejercen los particulares y están reglamentados por la ley.

### **3.2.4.7. Créditos Mixtos**

Combinación de los anteriores (Morales Castro & Morales Castro, 2014)

### **3.2.5. Características de los Créditos**

#### **3.2.5.1. Valor:**

Las cosas que se conviene ceder en un crédito y el compromiso de devolverlas, tiene un valor económico determinado por las partes. Como medida de este valor, el crédito generalmente está referido a términos monetarios.

#### **3.2.5.2. Transferencia:**

El importe del crédito llega a ser propiedad del deudor por la transmisión de dominio, pero no como capital propio, sino que permanece como capital prestado (ajeno); por esta razón, en el balance del deudor se registra en el pasivo, no en la cuenta de capital sino en la de acreedores (lo que se debe), y en el balance del acreedor se registra en el activo (lo que se tiene), en las cuentas de deudores.

#### **3.2.5.3. Deuda:**

La concesión de un préstamo, por la obligación o condición de reembolsarlo que asume el que lo recibe, crea simultáneamente una deuda igual al importe del capital prestado. Desde el punto de vista del prestamista (el que entrega el dinero o el bien físico), es un crédito o derecho de acreedor, y desde el punto de vista del prestatario (el que recibe el dinero o bien) es una deuda u obligación de pagar.

#### **3.2.5.4. Tiempo y precio:**

La finalidad del crédito por parte del acreedor es la de obtener una ganancia o beneficio, la máxima posible. El crédito crea un capital adicional al prestamista; incrementa su capital inicial por medio del interés que le pague al deudor. De ser lo contrario, no concederá el crédito.

### **3.2.5.5. Confianza y creencia:**

Confianza en la voluntad de cumplir la promesa de pago hecha, y creencia en la capacidad de pago del deudor, son conceptos un tanto subjetivos.

Existen otras características que generalmente aparecen en el crédito, que no son esenciales al mismo; por ejemplo, la garantía por la que el acreedor se protege contra el riesgo de pérdida en el caso de incumplimiento de pago. (Zuñiga Chavarria, 1987)

## **3.3. Garantía**

### **3.3.1. Concepto**

Compromiso de vendedor con el comprador por el cual durante un periodo de tiempo se compromete a reponer o a reparar la mercancía vendida en caso de que resultase defectuosa o no se ajustase a las especificaciones acordadas. (Villar Rodriguez, 1997)

Acción y efecto de afianzar lo estimado. Fianza, prenda cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad. (Feregrino Paredes, 2019)

Al analizar los conceptos de los autores, garantía es el bien que presenta un determinado sujeto con el cual respalda o asegura el valor del monto o bien recibido.

### **3.3.2. Importancia de las Garantías**

Las garantías tienen gran importancia en la concesión de un préstamo, pues siguen desempeñando una función legal y no parece llegada la oportunidad en que pudiera pensarse en su abolición. No obstante, una institución de crédito debe apreciar que si su misión es facilitar préstamos, debe ofrecerlos bajo condiciones que personas capaces y con unidades económicas, puedan recibirlos y evitar que se financien en déficit planes de

inversión por carecer de garantía suficiente; vemos pues la importancia que tiene la garantía tanto para el banco que da un préstamo como para la persona que lo recibe.

Tiene la finalidad de proteger y amparar los derechos fundamentales de una persona contra cualquier exceso, abuso o arbitrariedad proveniente de personas particulares o autoridades públicas. (Zimmermann Monteagudo, 1964)

### **3.3.3. Tipos de Garantía**

#### **3.3.3.1. Garantía Accesoría:**

Bien, título o derecho que se da en la prenda como garantía del cumplimiento de una obligación y que resulta accesoria a ella de modo que si la obligación principal se extingue también se extinguirá la garantía.

#### **3.3.3.2. Garantía de la inversión:**

Cualquier garantía que se da le da a un inversor potencial ante la adquisición de una participación en una compañía puede tratarse de una garantía real o que forme parte del patrimonio personal de aquel que propone la inversión o de una garantía económica a como pueda ser un porcentaje fijo en la distribución de dividendos.

#### **3.3.3.3. Garantía bancaria:**

Cualquier forma de afianciamento que hace un banco o una entidad financiera en favor de un cliente suyo garantía contractual, depósito en efectivo.

#### **3.3.3.4. Garantía contractual:**

Garantía acordada entre las partes y cuyas condiciones se recogen en un contrato.

### **3.3.3.5. Garantía de indemnización:**

Garantía prestada por determinadas personas o entidades por la que estas se comprometen a compensar al beneficiario de la garantía en caso de que se produzcan ciertas circunstancias predeterminadas.

### **3.3.3.6. Garantía de Indemnización:**

Garantía recibida por un exportador que le faculta para pedir responsabilidades por daños o pérdidas producidas en la mercancía durante su transporte.

### **3.3.3.7. Garantía del riesgo de cambio:**

Cláusula que se incluye en los préstamos en moneda extranjera y en las emisiones internacionales de títulos con el objeto de cubrir posibles pérdidas causadas por fluctuaciones en los tipos de cambio.

### **3.3.3.8. Garantía hipotecaria:**

Tipo de garantía real ofrecida con relación a un bien inmueble por la que se concede al acreedor la seguridad acerca del cumplimiento de una obligación dineraria mediante la constitución de una hipoteca que grava dicho bien inmueble, la cual será realizable si el deudor no cumple con su parte del contrato.

### **3.3.3.9. Garantía Personal:**

Por oposición a la garantía real, es aquella que consiste en prestar un aval o afianzamiento a una persona para que pueda cumplir con su obligación frente a un tercero.

### **3.3.3.10. Garantía prendaria:**

Garantía real constituida sobre un bien inmueble para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor. En caso de que este no cumpliera, el acreedor tiene derecho a enajenar el bien y recuperar así los fondos que le había prestado.

### **3.3.3.11. Garantía real:**

En contraposición a la garantía personal es aquella en la que se efectúa un bien inmueble (prenda) o inmueble (hipoteca) al cumplimiento de una obligación. (Villar Rodríguez, 1997)

## **3.3.4. Contratos de Garantía**

### **3.3.4.1. Definición de contratos de Garantía**

Son aquellos contratos que sirven para asegurar al acreedor el pago de su crédito y para que confíe en el deudor quienes contratan con él. Es aquel contrato que se celebra con la finalidad de asegurar el cumplimiento de una obligación principal, sin la que no puede subsistir.

Los contratos de garantía se dividen en tres contratos accesorios principalmente:

- Contrato de fianza
- Contrato de depósito
- Contrato de hipoteca

### **3.3.4.2. Hipoteca**

La hipoteca es un derecho real de garantía y de realización de valor, que se constituye para asegurar el cumplimiento de una obligación (normalmente de pago de un crédito o préstamo) sobre un bien, generalmente inmueble el cual, aunque gravado, permanece en poder de su propietario, pudiendo el acreedor hipotecario, en caso de que la deuda garantizada no sea satisfecha en el plazo pactado, promover la venta forzosa del bien gravado con la hipoteca, cualquiera que sea su titular en ese momento, con su importe,

hacerse pago del crédito debido, hasta donde alcance el importe obtenido con la venta forzosa promovida para la realización de los bienes hipotecados.

#### **3.3.4.2.1. Funcionamiento esencial de la hipoteca**

Con frecuencia se confunde la obligación garantizada (préstamo o crédito), con la propia garantía (hipoteca), y se mezcla el concepto y la dinámica del préstamo garantizado, con los de la hipoteca que asegura su devolución. Sería algo así como si mezclamos el automóvil con su seguro de reparación: ambos van unidos pero son cosas distintas. Por tanto es preciso tener presente que aunque vayan paralelos, el crédito y su hipoteca son negocios jurídicos distintos.

En tal sentido, conforme a lo anterior, y como institución de garantía, la hipoteca es un derecho real que se constituye mediante contrato público, y que, por no conllevar desplazamiento posesorio del bien objeto de la misma, las leyes exigen, además del otorgamiento de la citada escritura pública, en el caso de los bienes inmuebles, que asimismo la hipoteca sea inscrita en el Registro de la propiedad requisito esencial para que la hipoteca nazca y alcance eficacia entre las partes y frente a terceros tras cuya perfección, su función exclusiva será únicamente la de servir de garantía a una deuda de dinero, u otra obligación evaluable, dado que la hipoteca es un negocio accesorio a otro que asegura, considerado el negocio principal.

La realización del bien hipotecado se debe llevar a cabo mediante el remate del mismo en subasta notarial o judicial, precedida de requerimiento al deudor y demanda y resolución ejecutoria sumaria contra del deudor hipotecario una vez haya sido fehacientemente requerido, y además, en su caso, siguiéndose el mismo proceso contra el hipotenante no deudor y contra el tercer poseedor de bienes hipotecados. Por su parte, desde el prisma de la parte deudora, para el dueño del bien hipotecado, la hipoteca es una carga que aminora el valor de dicho bien.

### **3.3.4.2.2. Características Legales**

La hipoteca es ante todo un derecho real de realización de valor, y como tal derecho real, pero nace de un contrato, de modo que en el instante inicial, antes de su inscripción en el Registro de la propiedad, con la cual nace y adquiere la condición de derecho real eficaz frente a terceros, la hipoteca es un contrato. Las características en una y otra situación se resumen en las siguientes.

#### **Como contrato:**

- Es un contrato nominado o típico, ya que se encuentra reglamentado en la ley.
- Es un contrato unilateral, debido a que sólo se obliga el deudor hipotecario a transferir al acreedor hipotecario el derecho real de hipoteca, con valor de garantía. El acreedor no contrae obligación alguna.
- Es un contrato accesorio, porque supone la existencia de una obligación principal cuyo cumplimiento asegura (préstamo o crédito).
- Es un contrato oneroso, por regla general, en cuando produce equivalencia en las prestaciones.

#### **Como derecho real:**

- Es un derecho real de garantía, o sea, es un derecho que se ejerce sobre la cosa y no respecto a determinada persona, y no se ejerce de forma indirecta puesto que el

acreedor hipotecario puede iniciar directamente la venta forzosa de la cosa hipotecada en caso de que el deudor hipotecario no cumpla la obligación garantizada con la hipoteca.

- Es un derecho inmueble, es decir, se ejerce sobre bienes raíces.
- Es un derecho accesorio, puesto que sigue la suerte del derecho principal al que garantiza, si la obligación principal es nula, la hipoteca constituida no es válida.
- El deudor hipotecario no pierde la posesión de la cosa.
- Constituye una limitación al derecho de dominio o propiedad, es decir, el deudor puede servirse del inmueble con la restricción de los derechos del acreedor hipotecario.

### **3.3.4.2.3. Clasificación de las hipotecas.**

La doctrina distingue la hipoteca según sus fuentes, pero el legislador en el Artículo 1884 del Código Civil, estipula que se clasifican en: "La hipoteca es legal judicial o convencional" o sea, que dicha clasificación obedece al origen de la hipoteca, bien sea porque nazca por voluntad del legislador o de las partes convencionalmente.

#### **Hipoteca legal:**

Se encuentra consagrada en el Artículo 1885 y el Código Civil, que dispone:

1. El vendedor u enajenante, sobre los bienes inmuebles enajenados, para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del acto de enajenación; bastando para ello que en instrumento de enajenación conste la obligación.
2. Y Los coherederos, socios y demás coparticipes sobre los inmuebles que pertenecen a la sucesión sociedad o comunidad para el pago de los saldos o vueltas de las respectivas partes, bastando, asimismo, que conste en el instrumento de adjudicación la obligación de las vueltas.
3. El menor y el entredicho, sobre los bienes del tutor con arreglo a los Artículos 360 y 397. Se debe tener Muy presente quo aunque el legislador determine la hipoteca

4. legal, esta debe cumplir con el requisito del Registro por ante la Oficina respectiva, o sea, donde se encuentre ubicado el inmueble hipotecado.

## **La hipoteca judicial.**

La consagra el Artículo 1886 del Código Civil, el cual determina:

Toda sentencia ejecutoriada que condene el pago de una cantidad determinada, a la entrega de cosas muebles o al cumplimiento de cualquier otra obligación convertida en la de pagar una cantidad líquida, produce hipoteca sobre los bienes del deudor en favor de quien haya obtenido la sentencia, hasta un valor doble del de la cosa o cantidad mandada a pagar

### **3.3.4.3. Contrato de Prenda**

Es un contrato por el cual el deudor o un tercero, da al acreedor una cosa mueble en seguridad del crédito, la cual deberá restituirse al quedar extinguida la obligación”

En definición conceptual podemos observar que la prenda es un contrato, por el cual el deudor o un tercero se desposeen de un bien mueble a favor del acreedor o de un tercero que conserve la cosa para el acreedor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la obligación previamente adquirida.

#### **3.3.4.3.1. Características del Contrato de Prenda**

- Es un contrato nominado, porque se encuentra reglamentado en la ley.
- Es un contrato bilateral, porque hay derechos y obligaciones para ambas partes.
- Es un contrato accesorio, ya que garantiza una obligación principal.
- Su objeto debe ser un bien mueble.
- Es un contrato conmutativo, que genera obligaciones para ambas partes.
- De tracto sucesivo.
- Puede ser otorgada por el deudor o por un tercero (en garantía de un crédito ajeno).

Habitualmente el contrato obliga a la entrega del bien mueble, pero puede también acordarse una prenda sin desplazamiento para cierto tipo de bienes.

### 3.3.4.3.2. Derechos del acreedor prendario sobre la prenda

- **Derecho de poseer la prenda**

La doctrina tradicional sostiene que el acreedor prendario tiene un derecho a poseer la cosa dada en prenda, lo que discute la doctrina moderna.

En tal efecto se alega que el acreedor prendario no puede ser considerado como verdadero poseedor civil dentro de ninguno de los sistemas que existen en materia de posesión, porque dentro de la teoría subjetiva el acreedor prendario carecería del ánimo de tener la cosa como suya propia, y dentro de la teoría objetiva se opondría a su posesión el título por el cual tiene la cosa, ya que este es un contrato que presupone el reconocimiento por parte del acreedor prendario del derecho que constituye sobre la prenda.

- **Derecho de retener la prenda**

Por otra parte el acreedor tiene frente al constituyente el derecho de retener la prenda, en virtud del cual puede oponerse a cualquier pretensión dirigida a recuperarla mientras subsista la deuda.

- **Naturaleza:** El derecho de retener la prenda es un derecho entre las partes derivado de la celebración del contrato, así como el derecho de poseerla es el derecho que deriva para el acreedor frente a los terceros hasta la ejecución de la prenda.
- **Límite:** El acreedor solo puede retener la prenda mientras no se le haya pagado totalmente la deuda garantizada, los intereses y los gastos.

- **Retención de la prenda y prescripción de la obligación:** Un importante sector de la doctrina considera que mientras el acreedor retiene la prenda, su crédito no prescribe, ya que el hecho de que el deudor deje la prenda en su poder constituye por

su parte un reconocimiento tácito del derecho del acreedor, que en todo momento interrumpe la prescripción extintiva.

#### **3.3.4.3.3. Obligaciones del constituyente de la prenda**

El constituyente de la prenda a nada queda obligado en razón del contrato de prenda; la única excepción sería en hechos posteriores si el acreedor prendario hubiere hecho gastos para la conservación, la obligación sería rembolsar dichos gastos.

#### **Diferencias entre hipoteca y prenda**

- La prenda versa sobre bienes muebles y la hipoteca sobre bienes inmuebles.
- La prenda implica el desasimio de la cosa, mientras que la hipoteca no.
- Bienes susceptibles de prenda sin desplazamiento.
- Los frutos pendientes y las cosechas esperadas.
- Los frutos o productos ya cosechados o separados del suelo.
  
- Los animales de cualquier especie, así como sus crías y productos derivados.
- Los productos forestales cortados o por cortar.
- Las máquinas, herramientas, aperos, útiles y demás instrumentos de las explotaciones agrícolas, pecuarias y forestales.
- Las máquinas y demás bienes muebles que cuenten con suficiente identificación por razón de sus propias características, tales como marca, modelo, número de fábrica u otras semejantes.
- Las mercaderías, productos elaborados y materias primas almacenadas.
  
- Objetos de valor artístico, científico o histórico, como cuadros, tapices, esculturas, armas, muebles, porcelanas, libros o similares.

#### **3.3.4.4. Contrato de Fianza**

La fianza es un contrato, pues exige un acuerdo de voluntades entre el fiador y el acreedor, cuyo crédito es garantido.

O sea que su finalidad es garantizarle al acreedor su crédito. Ya que por el contrato de fianza una parte se obliga a pagar o cumplir por un tercero, en el caso de que éste no lo haga.

No se requiere en cambio, el consentimiento del deudor afianzado, aunque él es por lo común el principal interesado en la fianza, ya que sin ella la otra parte no se avendrá a contratar. Y no interesa su consentimiento ni su misma oposición, porque la relación obligatoria se establece entre fiador y acreedor. Es verdad que eventualmente, si el fiador paga, el deudor resultará obligado frente a él; pero esta es la consecuencia de todo pago por otro, haya o no fianza, de tal modo que ésta no agrava en modo alguno sus obligaciones

#### **3.3.4.4.1. Caracteres del contrato**

1. Es normalmente unilateral y gratuito: sólo crea obligaciones para el fiador. En nuestras costumbres es uno de los deberes típicos de amistad y sólo por señalada excepción se cobra algo por prestarla, sea del acreedor o del deudor.
2. Es un contrato accesorio, pues supone la existencia de una obligación principal, a la cual está subordinada la del fiador.
3. Genera una obligación subsidiaria, de que sólo puede hacerse efectiva cuando se ha hecho infructuosamente excusión de los bienes del deudor principal, salvo que el fiador haya renunciado a este beneficio. No debe confundirse este carácter con el anterior, pues la accesoriedad existe siempre, aun cuando el fiador se haya obligado solidariamente con el deudor principal, en cuyo caso no tiene el beneficio de excusión, por lo que su obligación deja de ser subsidiaria. Debe aclararse que es diferente el régimen de la fianza comercial. En ésta la obligación no es subsidiaria sino solidaria: el fiador no podrá invocar los beneficios de excusión y de división. (Valle, 2007)

### 3.4. Políticas de crédito

#### 3.4.1. Definición

Conjunto de medidas que tiene como consecuencias una variación en la cantidad de recursos disponibles para la disposición de este, por lo que esta política está estrechamente relacionada con la política monetaria incluso puede ser considerada como parte de ella. (Villar Rodriguez, 1997).

Es el curso general de acción para situaciones concurrentes, encaminadas a alcanzar los objetivos establecidos. Es una regla que norma la actuación y que acatándola permite lograr los fines propuestos las políticas son guías para orientar la acción, son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de una organización. (Zuñiga Chavarria, 1987).

En este sentido las políticas son normas y reglamentos establecidos por un organismo o entidad financiera destinada a este tipo de servicio.

#### 3.4.2. Clasificación

- Políticas de las empresas
- Políticas divisionales
- Políticas departamentales
- Políticas de actividad o función

En cuanto a su origen las políticas pueden ser:

**3.4.2.1. Externas:** cuando se originan por factores externos a la empresa (competencia, gobierno, sindicato, proveedores y clientes) etc...

**3.4.2.2. Consultadas:** Normalmente dentro de una empresa existen actos esporádicos que dan lugar a que el personal tenga que recurrir a su jefe inmediato para poder solucionar un problema.

**3.4.2.3. Formuladas:** Son emitidas por diversos niveles superiores, con el propósito de guiar la correcta acción y decisión del personal en sus actividades.

**3.4.2.4. Implícitas:** En las actividades diarias de una empresa el personal se enfrenta a situaciones de decisiones en donde no existe una política

previamente establecida lo que origina ciertos lineamientos que sin estar escritos se aceptan por costumbre en la organización. (Medina, 2007)

### 3.4.3. Importancia

La disponibilidad de recursos para mantener activas las operaciones financieras dependen en primera instancia de la efectividad en las recuperaciones de los préstamos otorgados, como fuente principal de recursos reales sobre la que se fundamenta la presencia en el mercado financiero, debemos entender claramente, que los recursos son limitados y que se requiere, en consecuencia, mantener niveles óptimos de recuperación y una cartera morosa mínima para garantizar el crecimiento de la institución y una sana posición financiera que acredite la confianza del público.

En el proceso de recuperar cada crédito, será oportuno que cada fuente de financiamiento cuente con un manual o instructivo de cobro, donde se consignen los procedimientos administrativos de cobro, con la formulación de las acciones pertinentes y la fijación de responsabilidades. Sobre el particular comentaremos algunas recomendaciones pero antes conviene tener presente que la recuperación es una etapa en la administración del crédito donde existen otras fases igualmente importantes a saber:

- a) La planeación del crédito ( Objetivos, políticas, metas)
- b) La evaluación de las solicitudes de crédito (Información del solicitante, garantías, plazos, situación económica y financiera.
- c) El seguimiento de los desembolsos (consistentes con el plan de inversión financiado).
- d) La supervisión y asistencia técnica (como control preventivo de las garantías, de la situación financiera y necesidades de las empresas.

En el tanto en que existen ineficiencias en estas etapas tendremos un riesgo mayor en el proceso de recuperación de los préstamos como resultado lógico de un préstamo mal concedido.

En lo que corresponde al manual de cobro debe señalarse pormenorizadamente los procedimientos por seguir en la recuperación de cada préstamo. Algunas de las acciones que deben definirse son:

- a. Procedimiento de comunicación con el cliente (recordatorio de vencimientos, acciones amistosas de cobro, notificaciones previas a la acción judicial).
- b. Procedimientos judiciales para la recuperación de los préstamos.
- c. Procedimientos para la localización de deudores, fiadores y bienes en garantía.
- d. Procedimientos para la administración de bienes embargados.
- e. Procedimientos para la venta de bienes asignados.

Aunque desde el punto de vista de cobro es indispensable llevar control de cada préstamo, también es necesario dar seguimiento global al estado de la cartera de préstamo, para conocer el comportamiento de los deudores en sus pagos y controlar las tendencias en los

créditos morosos, especialmente por su impacto en las recuperaciones y provisión de recursos a la institución, es oportuno controlar estos aspectos, porque una morosidad no controlada, repercutirá en las posibilidades de financiación para prestar, para cumplir con sus obligaciones y para atender normalmente sus gastos operativos.

Adicionalmente, el análisis del estado de la cartera, permite (desde el ángulo de las recuperaciones), prestar especial cuidado a los saldos morosos y potenciales de mora, porque la liquidez de la garantía es relativa y podría suceder que no cubriera los saldos que se adeuden. (Préstamos, intereses y gastos judiciales), lo que aumentaría el riesgo de recuperar las sumas nominales que se adeuden. (Arias, 1996)

#### **3.4.4. Procedimientos para establecer políticas de crédito.**

La política de créditos que es expresada en términos de procedimiento sobre como otorgar créditos para realizar un trabajo ordenado que obedece a la siguiente secuencia y que necesariamente debe constar por escrito porque ello favorece a que el personal tenga plena conciencia del trabajo que realiza.

A continuación se menciona los pasos para establecer la política de Crédito:

1. Identificación de los objetivos por alcanzar.
2. Lineamientos previos o borradores de lo que será la política de créditos.
3. Discusión y revisión de esos lineamientos con las personas de las áreas involucradas: ventas, finanzas, contabilidad, legal etc.
4. Redacción definitiva de las políticas de créditos.
5. Aprobación de la Gerencia.
6. Difusión dentro de la empresa, de la política de créditos entre todos los responsables de su ejecución.
7. Implementación o puesta en marcha de la política de créditos aprobada y difundida.
8. Control de los resultados para verificar si las políticas están contribuyendo al logro de los objetivos o para aplicarse las medidas correctivas si fueran necesarias

Para establecer las políticas de crédito los analistas evalúan su riesgo crediticio sobre la base de una cantidad de factores, incluidos su historial de crédito/pagos, sus ingresos y su situación financiera en conjunto. (Rivas, 2013)

## **3.5. Control y seguimiento del crédito**

### **3.5.1. Informes periódicos**

A la luz de los cuales se compara la evolución real con la esperada por el cliente. Este tipo de informe no requiere la realización de visitas programadas.

### **3.5.2. visitas al cliente**

Las visitas al cliente se realizan en forma periódica. Se considera este tipo de control para realizar informes de gestión con un grado mayor de estudio. La definición de las fechas de las visitas se canaliza en la etapa de negociación.

### **3.5.3. verificación física de la garantía**

La verificación de garantías debe estar acordada en la etapa de negociación, pero, además la institución financiera se debe reservar el derecho de efectuar verificaciones no anunciadas.

### **3.5.4. Las visitas periódicas del analista a la empresa deudora o cliente**

Permiten que la institución financiera obtenga una apreciación real de la situación del negocio y, por lo tanto la probabilidad de pago de créditos. Si el analista mantiene visitas periódicas al cliente, se logra que se identifique la posibilidad de nuevos negocios entre el cliente y la institución. Ante situaciones que indiquen que la empresa no podrá hacer frente a créditos en los términos establecidos, el comité de créditos, a sugerencia del analista a cargo de la colocación, puede verse obligado a tomar medidas especiales de control tales como:

- Aumentar garantías con el fin de mejorar la posible recuperación de créditos, a través de su tercera fuente de pago.

- Disminuir la exposición o cuantía de montos otorgados al cliente, por medio de no renovar los créditos de corto plazo.
- Exigir la entrega de informes periódicos de la gestión de la empresa y nombrar a un auditor o interventor.
- Realizar la ejecución de garantías, como última de las medidas que puede adoptar la institución financiera.

Las actividades que pueden llegar a implementar el comité de créditos no tienen por qué seguir algún orden establecido; ellas serán dependientes del nivel del problema en que se encuentre y, en algunas oportunidades, se podrá llevar adelante más de una de las medidas señaladas.

Cabe recordar que una vez que se entregan los fondos al cliente, la acción de control no termina, sino todo lo contrario. Sin embargo, la intensidad de su ejecución dependerá única y exclusivamente del comportamiento que presente el cliente, en conjunto con la apreciación del analista de créditos respecto a la recuperación de los montos invertidos durante el período establecido para la operación. Uno de los objetivos del proceso en discusión es contar con los mecanismos tendientes a que los analistas puedan prever situaciones de no pago.

Sin embargo, para que este propósito se pueda cumplir, el control y seguimiento de créditos deben estar basados en una información amplia y verdadera. Lo anterior se basa en que no tiene sentido detectar oportunamente una situación irregular si no se aplican en forma rápida las medidas correctoras que permitan salvaguardar los intereses de la institución financiera.

Un correcto seguimiento y control de los riesgos debe estar basado en hechos concretos, fundados en fuentes de información que permitan al analista defender su posición frente a sus superiores. Por ello, una de las primeras medidas que se deben tomar ante la sospecha de una situación irregular de un crédito es corroborar la información a la mayor brevedad posible y contar con elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que ratifiquen la situación particular de la colocación.

Una vez confirmada una situación irregular es necesario realizar ciertas acciones, tales como:

Analizar la situación económica de la empresa, al entregar una conclusión respecto a si los problemas detectados son temporales o son consecuencia de alguna situación extraña arrastrada en el tiempo y que se mantendrá. En caso de ser un problema circunstancial, el analista dispondrá de elementos cualitativos y cuantitativos que le permitan prever si esta situación se mantendrá, y prestar el apoyo que requiera la empresa, en conjunto con las medidas tendientes a fortalecer la posición de la institución financiera.

De ser una situación irregular de carácter permanente, se deberá cuantificar y establecer la calidad de las garantías vigentes a favor de la institución, además de estudiar de nuevo la situación y calidad de los documentos ejecutivos y de cobertura que fueron elaborados en la etapa de negociación. Una adecuada vigilancia permite mantener una cartera de clientes sana y selecta, e influye de forma decisiva en una recuperación de las colocaciones como también en los plazos y condiciones inicialmente establecidos. La unidad operativa es la encargada de los créditos que presentan algún grado de pérdida para la institución; su tarea y finalidad es el inicio de cobro judicial, la renegociación de deuda a corto o largo plazo, los avenimientos judiciales y la mejora de garantías.

Cabe señalar que si, a juicio del analista de créditos, existe algún peligro para la buena conclusión de una operación crediticia, el comité de crédito decidirá pasar el control de esta colocación a analistas especializados en el manejo de estas situaciones, y tratará de evitar mayores deterioros en la posición de la institución. (Crediriesgo, 2010)

### **3.6. Evaluación del solicitante de crédito y calificación crediticia.**

Cuando se otorga un crédito, se realiza un análisis de la capacidad de pago del solicitante el análisis incluye un perfil que permita apreciar que el crédito, con sus respectivos intereses (Costo del crédito), se va a restituir en el tiempo pactado. El análisis depende del monto que se otorgue. La mayor parte de la literatura sobre el crédito sugiere/ exige que el estudio sea cualitativo y cuantitativo, por lo cual, también la garantía puede ser moral (cualidades personales, honradez, trabajo) o real (bienes muebles o inmuebles).

La calificación Crediticia es una evaluación solicitante orientada a indicar si éste es o no un buen pagador, ya sea en términos efectivos o potenciales.

Esta evaluación sobre la capacidad de pago del solicitante tiene un efecto sobre la tasa de interés que ha de asignar la entidad financiera a los créditos que ha de conceder al solicitante.

Las cinco “C” del crédito contemplan los factores de riesgo que deberán ser evaluados al realizar un análisis de crédito:

- **Conducta:** El objetivo de evaluar la conducta es determinar la calidad moral y capacidad administrativa de los clientes, a través de un análisis cualitativo de riesgo del deudor, que incluye evaluar la calidad y veracidad de la información del cliente, el desempeño en el pago de sus obligaciones con los bancos y con otros acreedores, liderazgo y las consecuencias en su operación.
- **Capacidad de pago histórica:** El objetivo de analizar la capacidad de pago histórica es evaluar la habilidad del cliente de haber generado, en el pasado, los recursos suficientes para cumplir con sus compromisos financieros a través de un análisis cuantitativo de su riesgo financiero. Aquí se contempla el análisis de ventas netas, márgenes de utilidad y generación de flujo neto para cubrir el pago de interés, capital, dividendos e inversiones y sus tendencias y comparación.
- **Capacidad de endeudamiento:** El objetivo de este factor es medir la solidez de la estructura financiera de la empresa, evaluando la congruencia de los recursos solicitados acordes con su giro principal, todo ello a través de un análisis cuantitativo del riesgo financiero del deudor, aquí se contempla el análisis de tendencias y comparación con la industria de los índices de liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia.

- **Condiciones macroeconómicas:** El objetivo de este factor es determinar el comportamiento de la industria en su conjunto, para determinar la influencia que tiene en la capacidad y fortaleza financiera del deudor.
- **Capacidad de pago proyectada:** El objetivo de este factor es analizar la capacidad que tiene un cliente para generar efectivo suficiente en el futuro, y cumplir sus compromisos financieros, con base en la viabilidad de su negocio, dentro de la industria. (Morales Castro & Morales Castro, 2014).

### 3.7. Mora crediticia

La morosidad es un componente de riesgo inherente de la cartera de crédito, nos guste o no. Sin embargo, en la medida en que las instituciones de micro finanzas estén mejor preparadas para poder manejar este tema, mejores resultados podrán ver en el desempeño de la cartera, así como un menor nivel de desgaste, tanto físico como económico en sus estados financieros y en su personal.

Cuando hablamos del tema morosidad de la cartera, algunos funcionarios podrían decir e imaginarse que la causa radica en una mala planificación y diseño del producto micro crediticio; sin embargo, esto no es tan cierto puesto que todo producto es planificado en función de satisfacer las necesidades de un mercado determinado.

Más bien las causas de la morosidad de una cartera de crédito puede radicar en otros factores, tanto internos como externos, los cuales vienen dados por una mala originación del crédito, falta de seguimiento a la cartera en mora por los puntos sobre los que la entidad no tiene el control.

#### 3.7.1. Factores Internos:

La mala originación del crédito viene dada por una mala evaluación financiera y del entorno socioeconómico del negocio que al final repercute en la capacidad de pago del cliente, causando en algunas ocasiones sobreendeudamiento.

La falta de seguimiento de la cartera en mora es dada por la falta de controles, tanto a nivel del sistema como a nivel de la gerencia y del oficial de crédito, que puede ser porque no se cobra a los clientes en forma oportuna, no se realiza un comité de mora para identificar elementos claves como los sectores más afectados o historial de los clientes.

Esos son elementos de riesgo que no se consideraron durante la aprobación del crédito tampoco hay evidencia de la gestión de cobranza y no se notifica de la situación a los fiadores y codeudores. No hay una planificación de cobranza por zona, región o por día, que cuente con la definición de estrategias para hacer efectiva la gestión, etc...

Como podremos notar, los factores internos forman parte del llamado “proceso crediticio” por lo que podríamos concluir que las causas de la mora en un crédito generalmente vienen dadas cuando la entidad tiene un mal proceso crediticio.

### **3.7.2. Los Factores Externos**

Si bien la entidad no tiene control sobre los factores externos que pueden ocasionar problemas de mora en la cartera, como desastres naturales, motines políticos, huelgas, disturbios, etc... Los mismos pueden ser de alguna manera mitigados por medio de un póliza de seguros en algunos casos, o bien decidiendo no invertir en determinados sectores de alto riesgo, como la agricultura por ejemplo, dada su vulnerabilidad ante el

cambio climático y/o afectaciones severas causadas por desastres naturales y si lo hace debe tener un plan de contingencia y una fuerte cobertura de riesgos al asumir dichos retos. (diario, 2013)

### 3.8. Efecto Contable

Un efecto es un gasto que no puede ser controlado. Los tipos de eventos que crean este tipo de efecto son los desastres económicos, cambios inesperados en las condiciones del mercado, fallos catastróficos de productos y cualquier cosa que interrumpa un negocio y sobre los que la gestión empresarial no tiene control.

En la contabilidad, la noción de un efecto tiene un significado más estructurado. Las empresas suelen ser necesarias para mantener un sistema de contabilidad y generar informes que se ajusten a las normas contables nacionales e internacionales. Un efecto en este contexto se define por lo que las empresas pueden conocer cuándo un acontecimiento específico provoca una situación financiera en particular. Los tipos de situaciones que generan gastos y que producen ciertos efectos son los desastres naturales, los cambios en las condiciones del mercado, los desastres de productos y otros eventos que están fuera del control de la gestión. Los gastos que no pueden ser cubiertos por los ingresos después de este tipo de sucesos son impactantes, ya que tienen la capacidad de hundir la empresa.

Los gerentes de las empresas y contables deben prestar especial atención a esta categoría de gastos para que puedan mitigar ese impacto antes de que el efecto sobre la empresa vaya a peor situación.

Comúnmente se considera que el éxito de una empresa se debe exclusivamente al esfuerzo de los directivos, su visión de negocio e implementación de estrategias; sin embargo, la realidad es que al mirar detrás de los resultados encontraremos que, gracias a la eficiencia en los procesos que realiza cada área en particular, se pueden conseguir los objetivos planteados. De hecho, la mayoría de las estrategias tomadas por la Dirección de la empresa dependen de la orientación y rendimiento de todos sus departamentos (algunos de los cuales se les percibe como estáticos o poco involucrados con la cadena de valor), como es el caso del departamento de contabilidad.

Las actividades que se realizan en esta área son clave para que los gerentes y directivos puedan tomar decisiones, principalmente porque su función es buscar las herramientas

necesarias para subsanar las fallas estructurales que se presentan dentro de la integración o consolidación de los datos, las cuales pueden distorsionar de alguna forma la veracidad de la información financiera; generalmente, dichas fallas se presentan como información con errores y/u omisiones (falla de confiabilidad) e información entregada a destiempo (falla de oportunidad).

A partir de los resultados de la compañía se puede evaluar la efectividad de sus políticas, lo que nos permite considerar si es necesario establecer nuevas políticas o mejorar las actuales. Esta información permite a los directivos tomar decisiones como: reducir la plantilla del personal o identificar el efecto que tendría un incremento del mismo; determinar si los departamentos necesitan reducir costos, además de sugerir cómo y dónde; evaluar incrementos en la inversión y determinar si la compañía tiene la liquidez necesaria para efectuarlas o necesita utilizar fuentes de financiamiento externas; modificar los niveles de inventario, entre otras”.

En esencia, el principal valor de la información contable es permitir a los directivos de la empresa identificar, medir, clasificar, analizar y evaluar todas las operaciones y actividades de la empresa.

Esta información les sirve para:

- Conocer los recursos, obligaciones y resultados de las operaciones de la empresa.
- Apoyar en la planeación, organización y administración de la actividad empresarial.
- Evaluar la gestión de los Gerentes y Directores.
- Tomar decisiones de corto y largo plazo.
- Establecer las obligaciones con el estado.
- Evaluar el impacto social de la empresa.

Los departamentos contables representan una fuente sólida y concisa del estatus de la empresa. Para los directivos y gerentes, son de gran ayuda en la toma de decisiones mediante la evaluación de sus políticas y control de las funciones de la organización, y la medición de los objetivos, estrategias y metas, pueden enfocar su atención hacia los cambios del ambiente externo, así como desarrollar estrategias con mayor flexibilidad, apegadas a las capacidades financieras reales. También, a partir de la información confiable y oportuna que generan estos departamentos, se pueden realizar predicciones y revelar áreas de oportunidad. (Rodríguez, 2008)

### **3.9. Perfil de la Empresa**

#### **3.9.1. Misión**

Brindar a los asociados de la cooperativa 27 de junio servicios financieros y no financieros diversificados, que permitan mejorar las condiciones de vida poniendo en práctica los valores y principios del cooperativismo y protección del medio ambiente.

#### **3.9.2. Visión**

Ser una cooperativa financieramente sólida confiable con responsabilidad social, consolidada en la zona norte del país, reconocida como el proveedor más importante de un portafolios de servicios que permita asegurar el futuro próspero de sus asociados y asociadas.

#### **¿Quiénes somos?**

Somos una empresa multifuncional atendiendo a un grupo de 190 productores y productoras del municipio de Condega.

## ¿Qué hacemos?

Mejorar capacidad productiva de los socios y socias de la cooperativa multifuncional 27 de junio Paz y Reconciliación R.L mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas y la adopción de tecnologías para mitigar los efectos del cambio climático, permitiendo un incremento en la productividad de las fincas, vinculando la producción con actividades agrícolas.

### 3.10. Valores

La cooperativa cuenta con ocho valores básicos:

**Igualdad:** Todos los asociados tienen los mismos derechos sin distinción alguna.

**Libertad:** Las personas son libres y por lo tanto son dueñas de decidir por sí mismo.

**Solidaridad:** Los asociados se mantienen juntos luchando para una mejor calidad de vida.

**Respeto mutuo:** Todos los asociados tienen los mismos derechos sin distinción alguna.

**Responsabilidad:** Es la obligación de los asociados de responder por los actos propios. Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

**Democracia:** Los asociados participan tomando decisiones, votando y trabajando juntos.

**Equidad:** El justo trato de sus miembros y las ganancias distribuidas de acuerdo a la participación activa.

**Justicia social:** Es una aspiración y un marco de comportamiento a nivel social y cooperativo.

### 3.11. Historia

La Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación, RL y conocida popularmente como COMPARE, con sede en el municipio de Condiga ubicada a 190 km de

la Capital, La cooperativa COMPARE R.L. Está integrada por Medianos y Pequeños productores agropecuarios, artesanos, comerciantes, empleados y privados, pequeños empresarios, principalmente en el municipio de Condega.

Su nivel de organización es de primer nivel, integrado por 83 asociados que son personas naturales, los cuales son líderes reconocidos en sus comunidades quienes conforman la Asamblea General de Asociados.

Se constituye como cooperativa y obtiene su personería jurídica el seis de septiembre del año dos mil diez, como una organización cooperativa orientada a satisfacer las demandas de sus asociados.

En su actuar normal, se rige por la Ley 499 de cooperativas y reglamento, según resolución No 1314-2010 de la dirección del Instituto de Fomento del Cooperativismo Infocoop, publicado en la Gaceta Diario Oficial No 02, del día seis de Enero de 2011.

Antes de convertirse en una Cooperativa, estaba formada como una asociación bajo la ley 147. Ley de persona jurídica sin fines de lucro, cuyo nombre fue ASOEXCOPADE, con más de 14 años de funcionamiento bajo este esquema.

## **IV. SUPUESTO**

### **4.1. Supuesto**

La inadecuada aplicación de políticas de crédito en la cooperativa COMPARE R.L incrementará el riesgo crediticio y los créditos en mora incidiendo de forma negativa en los estados financieros.

## 4.2. Matriz de Categoría y Sub Categoría

| Cuestiones de investigación  | Propósitos específicos                                     | Categoría           | Definición conceptual  | Subcategoría  | Ejes de Análisis   | Fuente de información   | Técnica de recolección de la información        |
|--|--|---------------------|--|---|--|---|---|
| <b>Cuestión #1</b><br>¿Cuál es la política de crédito que aplica la cooperativa? | Describir la política de crédito que aplica la cooperativa | Política de crédito | Política de crédito Es una regla que norma la actuación y que acatándola permite lograr los fines propuestos las políticas son guías para orientar la acción, son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro | <b>Colocación de crédito</b>  | Datos generales del cliente<br><br>Datos del fiador<br><br>Solicitud de crédito                                      | <b>Primaria:</b><br>Promotor de crédito.<br><br><b>Secundaria:</b><br>Textos<br>Documentos<br>Sitio Web | Entrevista dirigida<br><br>Revisión documental. |
|  |  |                     |  | <b>Capacidad de pago histórica:</b> El objetivo de analizar la capacidad de pago histórica es evaluar la habilidad del cliente de haber generado, en el pasado, los recursos suficientes para cumplir con sus compromisos financieros a través de un análisis cuantitativo de su riesgo financiero. | Ingresos del cliente<br><br>Garantía presentada<br><br>Antecedentes crediticios del cliente<br><br>Record Crediticio |   |   |

|  |  |  |                      |   |   |  |  |
|--|--|--|----------------------|---|---|--|--|
|  |  |  | de una organización. | <p><b>Condiciones del crédito</b><br/>En este incluye las condiciones que se imponen para otorgar un crédito.</p>         | <p>a, Plazos<br/>b, Intereses</p>   |  |  |
|  |  |  |                      | <p><b>Tipos de crédito</b><br/>Incluye el tipo de crédito que se brindara y los requisitos que solicita cada crédito.</p> | <p>Créditos Agrícolas<br/>Créditos pecuarios<br/>Créditos Personales<br/>Créditos Comerciales</p> |  |  |
|  |  |  |                      | <p><b>Tipo de Garantía</b><br/>Respaldo del crédito</p>   | <p>a, Condiciones de la garantía<br/>b, Precio de la garantía<br/>Hipotecaria<br/>Prendaria</p>   |  |  |

| Cuestiones de investigación  | Propósitos específicos  | Categoría           | Definición Conceptual   | Subcategoría      | Ejes de Análisis  | Fuente de Información   | Técnicas de recolección de la información      |
|--|---|---------------------|---|-------------------|---|---|--|
| <b>Cuestión #2</b><br>¿La aplicación de estrategias de recuperación de crédito, inciden contablemente en la cooperativa? | Evaluar la aplicación de estrategias de recuperación de créditos y su incidencia contable en la cooperativa | Incidencia contable | Un efecto es un gasto que no puede ser controlado. Los tipos de eventos que crean este tipo de efecto son los desastres económicos cambios inesperados en las condiciones del mercado fallos catastróficos de producto y cualquier cosa que interrumpa un negocio y sobre los que la gestión empresarial no tiene control | .Impacto contable | Registro de los créditos<br>Estados financieros<br>Soportes contables | <b>Primaria:</b><br>Gerente<br>Responsable de crédito.<br><br><b>Secundaria:</b><br><br>Documentos y textos | Entrevista dirigida<br><br>Revisión Documental |

| Cuestiones de investigación  | Propósitos específicos  | Categoría               | Definición Conceptual   | Subcategoría             | Ejes de Análisis                                     | Fuente de Información   | Técnicas de recolección de la información      |
|--|---|-------------------------|---|--------------------------|--|---|--|
| <b>Question#3</b><br>¿Cuáles serían las estrategias de mejoras a la política de crédito existente en la cooperativa? | Proponer estrategias de mejoras a la política de crédito existente en la cooperativa. | Estrategias de crédito. | La política de créditos que es expresada en términos de procedimiento sobre como otorgar créditos para realizar un trabajo ordenado que obedece a la siguiente secuencia y que necesariamente debe constar por escrito porque ello favorece a que el personal tenga plena conciencia del trabajo que realiza. | Recuperación de cartera. | Seguimiento a clientes                               | Primaria:<br>Gerente<br><br>Secundaria:<br>Textos<br>Sitios Web | Entrevista dirigida<br><br>Revisión documental |
|  |   |                         |   | Colocación de cartera    | Condiciones generales del deudor<br>Fiador<br>Plazos |   |  |
|  |   |                         |   | Evaluación del crédito   | Capacidad de pago<br>Garantías                       |   |  |

## **V. Diseño Metodológico**

### **5.1. Tipo de Investigación**

La investigación es Aplicada- Cualitativa porque tiene como objetivo analizar el efecto financiero y contable de los créditos revolventes otorgados a los productores para la cosecha en los estados financieros.

Mediante esta investigación se pretende conocer el proceso de recuperación de la cartera de crédito en la cooperativa COMPARE R.L. A través de técnicas cualitativas como: entrevistas, revisión documental y observación.

### **5.2. Tipo de Estudio**

#### **5.2.1. Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información**

Es de tipo retrospectivo porque se está trabajando el período 2018 y que contablemente ya está cerrado.

#### **5.2.2. Según el análisis y el alcance de los resultados**

Es de tipo Descriptivo- Explicativo ya que primero se describe la situación de la Cooperativa con respecto al área de crédito y explicativo porque se explica el proceso de la recuperación de la cartera de crédito.

### **5.3. Universo, Muestra y Unidad de análisis**

#### **5.3.1. Universo o Población**

Según Manuel Saavedra el universo es el conjunto de población para la cual tiene validez el conocimiento producido por la investigación son todos los miembros de cualquier clase bien determinada de personas, eventos u objetos. , tomando en cuenta la teoría planteada para esta investigación el universo de estudio que se ha determinado está conformado por la Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación R.L. COMPARE R.L. ubicada en la ciudad de Condega. (R., 2001)

#### **5.3.2. Muestra**

Según Manuel Saavedra la muestra depende de la precisión que el investigador estima deberá tener la investigación, debe ser representativa, razón por la cual requiere considerar las diversidades del universo, La muestra seleccionada en la presente investigación serán el área de crédito y el área contable de la Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación R.L. dichas áreas fueron seleccionadas por la accesibilidad de la información necesaria para la ejecución de este trabajo investigativo. (R., 2001)

##### **5.3.2.1. Tipo de Muestreo**

El tipo de muestra que se utilizó es no probabilístico, puesto que se seleccionó de forma intencional, tomando en cuenta el acceso a la información necesaria para dar salida a los objetivos planteados.

### 5.3.3. Unidad de Análisis

Como unidad de análisis de la investigación está compuesta por:

El Gerente de la cooperativa

El encargado del área de crédito.

Se consideraron como unidad de análisis porque serán los responsables de proporcionar información segura y confiable que servirá de ayuda para dar respuesta a las interrogantes planteadas.

### 5.4. Método y técnicas de recolección de datos

Se utilizaron las siguientes técnicas para recolección de información:

- **Entrevista**

Se utilizó para obtener información a través de guía de entrevista estructurada con preguntas formuladas a miembros de la Cooperativa en este caso a la persona encargada del Área de crédito y el Gerente que permitió el desarrollo de los objetivos de la investigación.

- **Observación**

Se diseñó un guía de observación estructurada, Se aplicó esta técnica con el objetivo de conocer el funcionamiento de la cooperativa a través de la observación de las operaciones que se realizan en las diferentes gestiones del otorgamiento de crédito en la cooperativa como: políticas, estrategias de recuperación, y garantías.

- **Revisión Documental**

Con este tipo de revisión se analizó que documentos maneja la cooperativa para controlar el otorgamiento de los créditos y el efecto de estos en los estados financieros cuya revisión permitió conocer el funcionamiento, situación económica y además realizar comparaciones entre los registros contables actuales y los cambios en los registros.

## **5.5. Etapas de la Investigación**

### **5.5.1. Investigación Documental**

Para recopilar información teórica en esta investigación se procedió a visitar la biblioteca de la universidad, el internet y otras fuentes de información, para poder abordar todos los puntos que se había planteado en el bosquejo, por consiguiente, se planteó una serie de objetivos y todo lo relacionado con el planteamiento del problema. En esta etapa se buscó la existencia de documentos similares o que abordaran la temática a investigar, puesto que se quería trabajar con un tema que brindara un mayor aprendizaje y darle respuesta a los objetivos planteados.

### **5.5.2. Elaboración de Instrumentos**

Una vez definido el tema de investigación y los objetivos propuestos se procedió a elaborar los instrumentos, de esta manera poder darles cumplimiento a los objetivos propuestos, se elaboró una entrevista, guía de revisión documental y observación.

### **5.5.3. Trabajo de Campo**

Luego de diseñar los instrumentos para obtener la información necesaria se aplicó al personal para quienes fue diseñado. El trabajo de campo es de mucha importancia en la investigación porque mediante este se obtendrá la información suficiente que facilitó la formulación de resultados y dar una respuesta a la problemática existente en la cooperativa COMPARE R.L.

### **5.5.4. Elaboración de documento final**

En esta etapa se estructura el documento final incorporando los resultados obtenidos con la aplicación de instrumentos analizando y comparando el efecto financiero y contable de los créditos en los estados financieros en la cooperativa con los conocimientos contables que se han obtenido durante el proceso de formación profesional en la universidad.

Una vez obtenida la información necesaria en el proceso investigativo, se analizan y se obtienen los resultados se procederá a la entrega del documento con las respectivas conclusiones y recomendaciones y luego la defensa de la investigación.

## VI. Resultados

En este capítulo se presenta los resultados de la investigación los cuales se obtuvieron de la aplicación de instrumentos tales como entrevista, revisión documental, guía de observación realizada en la cooperativa multifuncional 27 de junio paz y reconciliación COMPARE R.L

Según entrevista a (Peralta, 2019) La cooperativa multifuncional 27 de junio paz y reconciliación, RL y conocida popularmente como COMPARE RL, con sede en el municipio de Condega ubicada 190 km de la capital. La cooperativa está conformada por medianos y pequeños productores, agropecuarios, artesanos y comerciantes.

La cooperativa surge de la Asociación de Excombatientes por la Paz y el Desarrollo (ASOEXCOPADE). Se fundó en 1996, y desde el año 2010 es una organización orientada a satisfacer las demandas de sus asociados y otros productores de las comunidades que atendemos. La cooperativa está integrada por medianos y pequeños productores agropecuarios, artesanos, comerciantes, empleados, particulares, pequeños empresarios principalmente en el municipio de Condega. En relación al capital, se ha consolidado una cartera conforme a programas y proyectos que han ejecutado en todo este tiempo y las aportaciones de los asociados.

COMPARE R.L. se constituye como cooperativa y obtiene su personería jurídica el seis de septiembre del año 2010, como una organización cooperativa orientada a satisfacer las demandas de sus asociados. Antes de convertirse en Cooperativa, estaba organizada como una asociación, y se regía bajo la ley 147, de persona jurídica, sin fines de lucro, cuyo nombre fue ASOEXCOPADE, con más de 14 años de funcionamiento bajo este esquema.

Actualmente, la Cooperativa COMPARE R.L. está integrada por 94 asociados que son personas naturales y juntos conforman la Asamblea General de Asociados. Estos productores son líderes muy reconocidos en sus comunidades. En su actuación se rige por la Ley 499 de cooperativas y reglamento, según resolución No 1314-2010 de la dirección

del Instituto de Fomento del Cooperativismo (INFOCOOP), y fue publicado en la Gaceta Diario Oficial No 02, del día seis de enero de 2011.

## **6.1. Políticas de crédito**

Según la entrevista aplicada a (Peralta, 2019) gerente de COMPARE R.L. Las políticas de créditos son las normas y procedimientos que se establecen en un documento Manual de Crédito, las cuales contienen de forma general las condiciones en que se otorgan los créditos; procesos de cobranza, plazos, montos, interés, garantías, seguimiento al cliente, tipo de cuota y el porcentaje de los créditos, y los fondos que se utilizan para las actividades agrícolas comerciales o de servicio.

### **6.1.1. Otorgamiento de Crédito**

Dentro de las políticas de crédito de la cooperativa, según el gerente, (Peralta, 2019) para poder obtener un crédito el cliente o el solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos establecidos por la cooperativa, los cuales son indispensables sin embargo, dependiendo del monto, la garantía es el único requisito que cambia y este puede ser Fiduciaria, prendaria e hipotecaria.

- Que cuenten con buenas referencias personales, esto está relacionado con que el solicitante no tenga antecedentes penales con la justicia.
- Que sean mayores de edad para poder asumir las responsabilidades.
- Que tengan un negocio estable o ingresos donde puedan estar al día con las obligaciones contraídas por la cooperativa.
- Que sea una persona natural que se dedique a las actividades comerciales, de servicio, agrícola, ganadería entre otras.

- Que tengan experiencia en la actividad que se va financiar y vivir en la zona.
- Que las actividades no deterioren el medio ambiente ni estén contra las leyes.
- Que no haya sobre endeudamiento
- Personas con nacionalidad nicaragüenses
- Personas leales a la cooperativa
- Que no sean abogados, fiscales

Mencionaba (Martinez, 2019) en entrevista que una vez analizado si un cliente es sujeto o no de crédito dentro de la cooperativa se le explican las condiciones de crédito como el plazo, la tasa de interés en retribución del crédito otorgado. Los créditos otorgados por la cooperativa COMPARE, R.L son generalmente para suplir necesidades del cliente. Los plazos para estos créditos serán de acuerdo a los montos aprobados; en la siguiente tabla se muestra las condiciones de créditos que hay dentro de la cooperativa y como se aprecia, estas varían de acuerdo al tipo de crédito que soliciten.

**Tabla N°1: Condiciones de Crédito**

| Rubro    | Monto C\$              | Plazo (meses) | Tasa de interés (%) |
|----------|------------------------|---------------|---------------------|
| Agrícola | 10,000.00 - 100,000.00 | 5-8           | 16                  |
| Comercio | 10,000.00 - 600,000.00 | 1-24          | 23                  |
| Vivienda | 20,000.00 - 100,000.00 | 1-24          | 23                  |
| Pecuario | 20,000.00 - 600,000.00 | 3-30          | 23                  |
| Personal | 10,000.00 - 120,000.00 | 3-18          | 22                  |

*Fuente: Proporcionada por la cooperativa*

Como se aprecia en la tabla anterior el monto máximo es de 600,000.00 Córdobas y el monto mínimo es de 10,000.00; se establece el plazo y será evaluado por el comité de crédito previa documentación del caso. Cabe mencionar que estos datos se reflejan en el

manual de las políticas de crédito al igual se presenta las condiciones de las tasas de interés en la siguiente tabla

**Tabla N°2: Tasas de interés que oferta COMPARE R.L.**

| Rubro    | Interés Anual (%) | Interés Mensual (%) | Interés Moratorio (%) |
|----------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| Agrícola | 16                | 1.34                | 0.46                  |
| Comercio | 23                | 1.92                | 0.48                  |
| Vivienda | 23                | 1.92                | 0.48                  |
| Pecuario | 23                | 1.92                | 0.48                  |
| Personal | 22                | 1.84                | 0.46                  |

Como se puede observar se presentan las diferentes tasas de interés a detalle se pudo indagar que la tasa de crédito para los productores de granos básicos se suma el total de meses y se les cobra los intereses acumulados.

Una vez que se le da a conocer al cliente la información de los créditos, debe pagar en caja el reporte crediticio, presentar copias de cedula del prestatarios y fiador, copias de las colillas del INSS o constancia salarial, documentos originales de la garantía, constatar si tiene cuenta de ahorro, realizar pago por formalización del crédito, honorarios del abogado, presentar presupuesto de la inversión, recibir las charlas pre crédito y crédito y aceptar las políticas de la cooperativa.

Cuando el cliente decide realizar el crédito en la cooperativa, continua con el proceso de otorgamiento el cual empieza con el llenado de la solicitud de crédito la cual contiene lo siguiente:

### **Información del solicitante**

Nombre del solicitante, nombre del conyugue, comunidad o barrio, nivel de escolaridad, escolar, estado civil, teléfono, dependientes, nombre de la finca, situación de la finca, fecha del trámite del crédito, actividad, monto solicitado, tipo de grano básico, plazo, garantía.

### **Información del fiador**

Nombre del fiador, profesión u oficio, comunidad o barrio, nivel académico, teléfono, estado civil, lugar de trabajo, ingresos, tipo de vivienda, remesa familiar.

### **Historial de crédito**

El gerente (Peralta, 2019) de la cooperativa afirma que acuden a las diversas Centrales de riesgos para obtener esta información relacionada con el cliente que solicita el crédito en la cooperativa y para los que solicitan por primera vez realizan análisis del historial crediticio, por ende, hay un documento que respalda esta operación, que fue constatada en la revisión documental realizada en el expediente de crédito del cliente.

### **Garantía**

(Martinez, 2019) Gestor de crédito, planteo que la garantía es el respaldo que tiene la cooperativa para poder cobrar o tomar decisiones sobre los bienes del cliente; si este incumple con sus obligaciones.

En la información que se recopiló se llegó a concretar que la garantía es una prenda la cual protege sobre un riesgo o necesidad que la cooperativa desee recuperar.

Existe una variedad de garantía en las cuales son exigidas por la cooperativa se verán a continuación.

- Prendarias
- Escritura de terreno
- Electrodomésticos
- Equipos agrícolas

- Cartas de ventas
- Título de propiedad

(Martinez, 2019). La documentación de la garantía deberá ser comprobada, verificada y que sea del solicitante que esté registrada legalmente y que sean documentos originales.

### **Capacidad de pago.**

En base a la teoría recopilada se determina que la principal función de la capacidad de pago es conocer las habilidades de los clientes para cumplir con los compromisos financieros y pueda responder con los pagos establecidos, de la misma manera mide la cantidad, la estabilidad y el tipo de ingreso que devenga el cliente.

Explica también que en el proceso u otorgamiento de los créditos se ve involucrada el área de crédito y demás funcionarios, las cuales utilizaran diferentes herramientas para poder desarrollar el efecto, luego cada operación realizada presenta la solicitud del cliente o socio con los formatos establecidos por la cooperativa y se le anexara la documentación requerida tanto del solicitante como también de los fiadores y su respectiva garantía la cual sustentara la información del solicitante, luego esa documentación será enviada y revisada al área de crédito donde se analizará y se le da respuesta a los créditos, una vez aprobado el crédito el comité está en su deber de darle seguimiento con visitas y revisión de documentos.

(Peralta, 2019) Indica que debido a la abundancia de requisitos de los solicitantes, la manera de efectuar el análisis de la capacidad de pago es considerando el monto, los plazos, el rubro, y la verificación de la garantía puesto que dependerá de ello para poder aprobar el monto que se está solicitando y el cliente tenga la capacidad de cumplir con sus obligaciones. Asegura que este proceso lo aplican para determinar el pago de las cuotas en los cuales se aplican intereses que difieren entre cada segmentación dependiendo esto de la actividad para la cual se solicita el crédito.

Además de esta información facilitada por el gerente, se corroboró en revisión documental que esta política utilizada está reflejada en los documentos que se les facilita al llenar la solicitud de crédito, por ejemplo para llenar la hoja de créditos agrícolas se entrega una

hoja donde se plasma si posee ganado, granos básicos, maquinaria, se realiza un pequeño balance general del solicitante para una mejor evaluación.

### **6.1.2. Aprobación de los créditos**

(Peralta, 2019) Para el proceso del otorgamiento de los créditos deberán ser revisados por el comité de crédito el cual está conformado por un coordinador, un secretario, vocal 1, vocal 2, vocal 3, el gerente responsable de cartera, gestores de crédito y un miembro de la junta de vigilancia que son los encargados de estudiar y resolver las solicitudes de crédito presentadas por los asociados; si están totalmente completas con la información que se

establece en las políticas de crédito, dentro del menor tiempo posible, respetando las normas prestatarias establecidas. Las funciones de este comité son:

- Velar por los intereses de la cooperativa.
- Estudiar y resolver las solicitudes de crédito presentadas por los socios.
- Poner en práctica las políticas de crédito aprobadas por la Asamblea General.
- Prestar a los asociados un servicio eficiente en beneficio de los intereses de la cooperativa dentro del menor tiempo posible.
- Recuperar la cartera vencida de créditos.

Una vez que el comité analiza y revisa las solicitudes del cliente procede a la aprobación del crédito y comunica a la gerencia que el crédito ha sido aprobado para su continuo desembolso, pasando el gerente la notificación al cliente de que puede recibir su monto en caja. ( **Anexo Nº 1 Hoja de llenado de solicitud**)

### 6.1.3. Seguimiento de los créditos

Cuando el cliente ya ha recibido el monto solicitado es tarea del gestor de crédito que lo atendió darle seguimiento a su caso. Y no solo cuando éste se encuentre en mora, lo ideal es supervisar la utilización del dinero realizando visitas de campo, en especial cuando se trata de Créditos Agrícolas y Comerciales también llevaran un seguimiento de cuando se le vence el crédito y si están cumpliendo con los pago establecidos donde el cliente deberá ir pagando en tiempo y forma los cuales serán pagados en caja y registrados en el sistema de cartera de la cooperativa.

La Cooperativa es responsable de resguardar y velar por la integridad de los documentos que el cliente ha entregado, como las escrituras de sus garantías excepto que el representante legal lo solicite con memorando, del mismo modo, posee una copia del contrato del servicio y el resto de archivos entregados por el deudor y fiador los cuales permanecen en la gerencia resguardado en una caja de seguridad. (Martinez, 2019)

Según la revisión documental que se realizó la Cooperativa utiliza diferentes métodos de cobro registrados en el manual de las políticas de crédito elaborado por el comité, los que varían en función de los días de mora que tenga el deudor, el área de ahorro y crédito como encargado del seguimiento del mismo es el responsable, con la autorización del gerente a través del gestor de crédito realizar acciones de cobro correspondiente.

- Visita al cliente del gestor de crédito después del primer día de atraso.
- Primera nota de cobro después de los 30 días de atraso con copia al fiador.
- Segunda nota de cobro después de los 60 días de retraso con visita del gerente.
- Nota sobre inclusión a la lista de morosos, y primer aviso de cobro extrajudicial, copia al fiador después del día 90 de retraso.
- Inclusión al listado público de asociados y clientes morosos y requerimiento interno de pagos por parte de la asesoría legal. Copia al fiador después del día 95
- Cobro prejudicial, será realizado por el asesor legal de la cooperativa con cargo de los costos al cliente moroso.

- Cobro pre jurídico se hará mediante cualquier medio que se considere idóneo y eficaz anexo

#### **6.1.4. Cancelación de los créditos**

En la cancelación de los créditos el cliente deberá presentar todos sus recibos para poder devolverles sus respectivos documentos de garantía y su expediente de crédito se archivara como crédito cancelado y que se puedan servir de consultas en evaluaciones futuras o nuevas solicitudes de crédito. (Eliuth, 2019)

#### **6.1.5. Acciones Especiales de Recuperación de Créditos**

Según la revisión documental que se practicó se constató que para garantizar la recuperación de los créditos que por una u otra razón se encuentren en situación de mora, se realizaran las siguientes acciones:

#### **6.1.6. Prorroga de Créditos:**

Entendida como la extensión del plazo pactado, como medio que facilite la recuperación del préstamo ante problemas de insolvencia del cliente, para autorizar una prórroga de los créditos se requiere considerar lo siguiente:

Los créditos de los clientes se podrá prorrogar siempre y cuando exista causa justificada ajena a la voluntad del cliente afectado y recomendada y avalada por el gestor de crédito y constatada por el área de ahorro y crédito con el visto bueno del gerente, el cliente debe pagar los intereses corrientes, moratorios y el mantenimiento de valor de la moneda a la fecha, el plazo de la prórroga no deberá extenderse a más de la mitad del plazo aprobado por el comité de crédito.

### 6.1.7. Reestructuración de Créditos:

En esta etapa se reprograman el plan de pagos que originalmente estaban pactados como recurso para la recuperación del crédito donde el cliente deberá solicitar por escrito y por recomendación del gestor siempre y cuando exista una causa justificada y habiendo agotado cualquier otra alternativa, el gestor evaluará el caso presentando su propuesta o consideración y la resolución superior que aprobó el crédito, no se puede conceder más de una reestructuración para un mismo crédito esto debe ser aprobado por la gerencia.

La reestructuración exige garantías más sólidas, principalmente cartas de ventas, terrenos siempre y cuando este a nombre de COMPARE R.L. y deberá realizarse un pago inicial que al menos cubra los intereses moratorios y corrientes vencidos.

Por otra parte se deben realizar los registros contables de los créditos como en los siguientes casos.

#### Registro de recuperación de cartera

La recuperación de la cartera se registra cuando los socios cancelan sus créditos en caja entonces la cuenta de caja aumenta por el debe y el crédito agrícola disminuye por el haber por conceto de cancelación.

| Código         | Concepto                      | Parcial | Debe | Haber |
|----------------|-------------------------------|---------|------|-------|
| 1-1-1-0-0      | efectivo en caja              |         | xxxx |       |
| 1-1-1-08-1     | efectivo en caja              | xxxx    |      |       |
| 1-4-1-0-0      | crédito vigente hasta 6 meses |         |      | xxxx  |
| 1-4-1-0-1-2-01 | credito agrícola              | xxxx    |      |       |

## Registros de prorroga.

Estos créditos se contabilizan y se cargan por el debe aumentando su ceunta, contra la cuenta de crédito donde la cuenta disminuye por el haber.

| Código | Descripción                     | Parcial | Debe | Haber |
|--------|---------------------------------|---------|------|-------|
| 14376  | Créditos prorrogados            |         | xxxx |       |
| 81547  | Prestamos x cobrar agrícola     | xxxx    |      |       |
| 14190  | Crédito vigentes hasta 18 meses |         |      | xxxxx |
| 45030  | Créditos agrícolas              | xxxx    |      |       |

## Registro de cobro judicial.

Este registro se contabiliza cargando a la cuenta del debe los saldos de la cuenta del cobro judicial contra la cuenta de créditos vencidos podemos ver el siguiente ejemplo.

| Código      | Descripción                    | Parcial | Debe | Haber |
|-------------|--------------------------------|---------|------|-------|
| 1-4-6-0-0   | Créditos en cobro judicial     |         | xxxx |       |
| 1-4-6-1-2-0 | Crédito por cobrar agrícola    | xxxx    |      |       |
| 1-4-5-0-0   | Crédito vencidos               |         |      | xxx   |
| 1-4-5-0-0-1 | Créditos por cobrar personales | xxx     |      |       |

Una vez analizado el manual de las políticas de crédito de la cooperativa se constató a través de la revisión documental y la observación que existe un adecuado proceso en la colocación de los créditos, mas sin embargo existen debilidades dentro de la cooperativa y su personal ya que no verifican o validan las garantías, por otra parte el comité de crédito no está muy capacitado, no cuentan con suficiente gestores de crédito que son los que realizan la cobranza la que la hace más lenta la recuperación de la cartera por la que esta debe llevar un seguimiento desde el proceso otorgamiento hasta la cancelación, además se encontró que incumplen con la política de las acciones especiales ya que hay un alto índice de créditos pero los tienen generales no están

divididos en prorrogado, reestructurados ni en cobro judicial todos los tratan como cuentas por cobrar.

## **6.2. Aplicación de estrategias de recuperación de créditos y su incidencia financiera y contable en la cooperativa.**

Según la entrevista realizada a (Martinez, 2019) las estrategias de recuperación son un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr la recuperación de los créditos, en tal sentido es un proceso bastante interactivo con los clientes, que parte del análisis de la situación del cliente, un oportuno y frecuente contacto con el cliente, ofreciendo en el proceso de negociación alternativas de solución oportunas para cada caso y registrando las acciones ejecutadas para realizar un seguimiento continuo y el control del cumplimiento de los acuerdos negociados..

Respecto a la garantía el valor será de 1.25% para la obtención de un crédito tomando las normas establecidas, valor de mercado, valor de avalúo catastral y el valor de realización, si es asalariado que demuestre su capacidad de pago suficiente para cubrir satisfactoriamente el monto de las cuotas o del programa de pago la relación de capacidad de pago- garantía será igual o mayor al 45 % del ingreso neto del socio o cliente que destinara para el pago de su crédito.

En el caso de los clientes que se dedican a la actividad agrícola, comercial y ganadera la evaluación debe reflejar los ingresos y egresos y lo que dará su capacidad de pago, el crédito para la actividad agrícola se pignora la cosecha a favor de la cooperativa, quien será la encargada de la comercialización del remanente, prendarias, escrituras, lotes de

viviendas, terrenos urbanos y rurales el notario hará la desmembración de la escritura original cercenando dicho documento, cartas de ventas de ganado bovino, vehículos pignorados, facturas de maquinarias, equipos y facturas electrodomésticos, garantías de casas únicamente para asociados y que su familia este de acuerdo con este compromiso y decisión .

Aquellos socios y clientes que tengan cuentas de ahorro la misma servirá como garantía (100 %), si el crédito es mayor a su ahorro deberá complementar dicha garantía hasta completar el 1.25%. durante este periodo no podrá realizar de su cuenta de ahorro ningún retiro, en caso las prendas agrarias sobre cosecha de granos básicos maíz y frijol entregara la cosecha al fondo de la comercializadora de la cooperativa.

La tasa de interés que ofrece COMPARE R.L para los productores es alta ya que el plazo es a seis meses hasta que se recupera la cosecha, según el gerente no pueden ofertar créditos a menos intereses ya que los créditos agrícolas son los más dilatados de recuperar porque en ocasiones existen perdidas de cosecha y tiene que esperar que el productor aumente sus ingresos.

La cooperativa trabaja con créditos en el banco para ofertarlos a los socios, cuenta con un fondo de comercio donde poseen un acopio que comercializan granos básicos, y también brindan créditos de este fondo.

Cabe señalar que existen estrategias de recuperación de crédito que se aplican de forma ordinaria, es decir se aplican en todos los casos sin importar que estos estén vencidos o no, donde se realiza seguimientos a los créditos y también existen estrategias propias de cobranza que estas se aplican una vez que los clientes han incumplido en los pagos de su crédito.

En los casos de los créditos que están vencidos entre 1 a 30 días de retraso se le llama vía celular y se le envía mensajes comunicándole que ya se le paso la fecha de pago, si hace caso omiso el gestor tendrá que hacerle una visita, ya pasado esa fecha de 30 días a mas se le llevara el primer comunicado por escrito el cual estará firmado por el gerente, por consiguiente de 30 a 60 días se le enviara el segundo comunicado con copias del fiador y con ayuda del responsable de crédito, de 60 días a 90 días se le llevara el tercer comunicado firmado por el abogado, copia al fiador y visita de la gerencia, ya agotadas

todas las posibilidades se traslada el caso a la asamblea general de asociados quienes decidirán si se pasaran a cobro judicial.

De la aplicación de estrategias adecuadas depende el éxito en la recuperación de cartera, así mismo una inadecuada aplicación incide de forma negativa aumentando de esta forma la cartera morosa.

Según entrevista realizada a (Peralta, 2019) gerente de la cooperativa COMPARE R.L Condega, describe la distribución de la cartera de crédito, la cual está compuesta por distintos sectores tales como: Agrícolas, comercio, vivienda, pecuario y personal, dicha cartera de crédito asciende con un monto de 4, 050,026.95, según cifras mostradas en los estados financieros de la cooperativa (**Anexo N°2 Estados Financieros**)

Los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

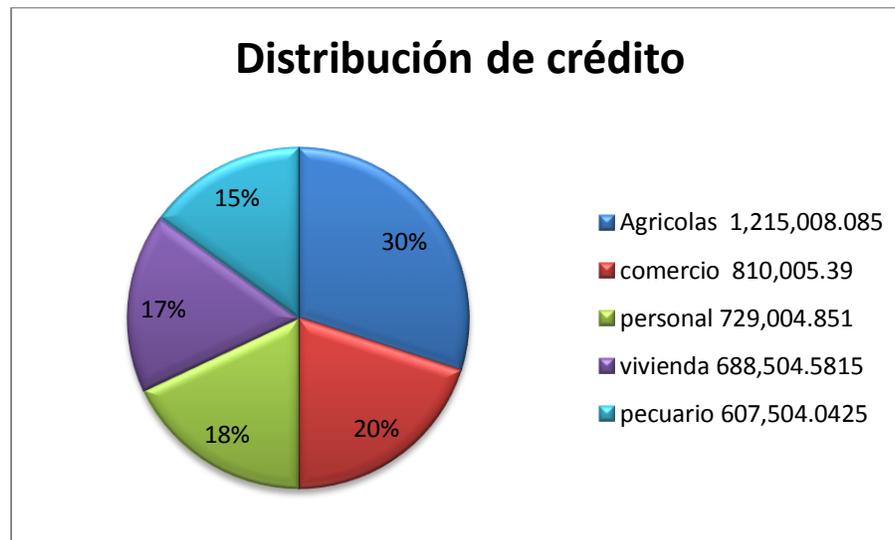
**Tabla N°3: Distribución de cartera**

| <b>Cartera</b> | <b>Cantidad (C\$)</b> | <b>Porcentaje (%)</b> |
|----------------|-----------------------|-----------------------|
| Agrícola       | 1,215,008.085         | 30,00                 |
| Comercio       | 810,005.39            | 20,00                 |
| Vivienda       | 688,504.5815          | 17,00                 |
| Pecuario       | 607,504.0425          | 15,00                 |
| Personal       | 729,004.851           | 18,00                 |
| <b>Total</b>   | <b>4.050.026,95</b>   | <b>100,00</b>         |

*Fuente: elaborada a partir de Revisión documental*

Para una mejor comprensión se muestra la distribución de la cartera total en la siguiente gráfica

**Grafica N° 1 Distribución de cartera**



*Fuente: elaborada a partir de Revisión documental*

Una vez analizada la distribución de la cartera de crédito se verifico que el 30% de la cartera corresponde a créditos agrícolas los cuales representa un monto total de 1, 215,008.085 córdobas , observándose en la gráfica que los créditos agrícolas son los que tienen el mayor porcentaje dentro de la cartera de crédito de la cooperativa, y un 20% está conformado por los créditos de comercio los cuales ascienden a un monto total de 810,005.39, seguido por los créditos de vivienda que oscilan entre 688,504.5815 y los créditos personales que cuentan con monto de 729,004.851 ,siendo los créditos pecuarios con menor demanda los cuales conforman nada más un 17 % dentro de la cartera de crédito lo cual equivalen 607,504.0425.

Cabe señalar que dentro de los créditos agrícolas se incluyen también financiamiento para hortalizas, siembra de tabaco y se les facilita a los clientes insumos, abonos entre otros, al mismo plazo que se les entrega el desembolso del crédito.

Según entrevista proporcionada por el gerente explicaba que dentro del monto total de cartera existen muchos créditos vencidos, así mismo expreso que la cooperativa no utiliza estimación para cuentas incobrables.

Según revisión documental se constató que existen créditos vencidos, en los diferentes rubros que se financian en la cooperativa.

Los cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla.

**Tabla N°4: Distribución de la cartera Total**

| <b>Antigüedad</b> | <b>Monto vencido</b> | <b>Monto corriente afectado</b> |
|-------------------|----------------------|---------------------------------|
| DE 1 A 30 DIAS    | 115,218.61           | 372,348.17                      |
| DE 31 A 60 DIAS   | 46,881.08            | 313,956.70                      |
| DE 61 A 90 DIAS   | 52,420.36            | 53,497.00                       |
| DE 91 A 180 DIAS  | 71,265.02            | 36.666.90                       |
| DE 180 DIAS A MAS | 250,272.81           | 252,563.08                      |
| <b>Total</b>      | <b>536,057.88</b>    | <b>1,029,031.85</b>             |

*Fuente: elaborada a partir de Revisión documental*

En la tabla que se presenta se puede observar una distribución de los créditos vencidos de la cartera total de la cooperativa atendiendo a sus días de vencimiento, por ejemplo la cartera vencida de 1 a 30 días representa un monto total de 115,218.61, de 31 a 60 días tiene un monto de 46,881.08, de 61 a 90 días presenta la cantidad de 52,420.36, de 91 a 180 días está conformada por 71,265.02, mientras que la de 180 días a mas tiene un monto de 250,272.81 córdobas de los cuales son los créditos con más días de atraso, también se constató que no realizan una estimación a las cuentas incobrables.

Más sin embargo el sector que se está trabajando es el agrícola entonces se muestra una tabla donde se detalla la cantidad de créditos vencidos de acuerdo a los días de atraso.

**Tabla N°5: Distribución de la cartera en el sector agrícola.**

| <b>Días de atraso</b> | <b>Monto corriente</b> | <b>Monto Vencido</b> |
|-----------------------|------------------------|----------------------|
| DE 1 A 30 DIAS        | 74.495,28              | 30.000,00            |
| DE 31 A 60 DIAS       | 54.200,00              | 40.000,00            |
| DE 61 A 90 DIAS       | 135.250,00             | 65.000,00            |
| DE 91 A 180 DIAS      | 148.874,23             | 35.000,00            |
| DE 180 A MAS DIAS     | 452.188,58             | 180.000,00           |
| <b>Total</b>          | <b>865.008,09</b>      | <b>350.000,00</b>    |
|                       |                        | <b>1,215,008.085</b> |

*Fuente: elaborada a partir de Revisión documental*

En la siguiente tabla se distribuye los diferentes montos de la cartera del sector agrícola, se observa que de 1 a 30 días hay un monto vencido de 30,000.00 mil córdobas, de 31 a 60 días se presenta un monto de 40,000.00 de 61 a 90 días refleja 65,000.00 de 91 a 180 la cantidad de 35,000.00; y con respecto a los 180 días siendo el periodo con más días de atraso se obtiene un monto de 180,000.00 para una interpretación de que la cartera del sector agrícola es la más alta con respecto a los montos vencidos y con más días de atraso.

También se logró constatar en la entrevista al gestor de crédito que las principales causas de los créditos en mora son por que los clientes tienen sobre endeudamiento, también por que las sequias afectaron las cosechas el cual es un crédito muy delicado por el tipo de rubro en donde representa la mayor tasa de morosidad por las siguientes situaciones : cambio climático o mal uso de los insumos en las cosechas , por falta de tiempo ya que las instalaciones no se encuentran cercanas y porque hay personas que no quieren cumplir con sus obligaciones.

Según la entrevista realizada al promotor de crédito se constató que el saneamiento de la cartera se realiza cada dos años pero afirma que no se ha realizado aproximadamente hace dos años, por el motivo que se le solicitó a la gerencia sanear 250,000.00 córdobas netos y esta se negó ya que espera recuperarlos. De forma muy general la cartera de crédito es la deuda que los socios tienen con la cooperativa.

Existe un riesgo normal que algunos socios no paguen sus deudas, lo que provoca que la institución lleve un porcentaje de su cartera a provisionar, esto permite en un futuro proveer y reconocer ese riesgo constante de perder parte de la cartera que se ha financiado.

Considera el gerente que los créditos en mora que existen en la cooperativa y que tienen más días vencidos ocasionan pérdida en la cooperativa por que se generan mayores gastos en las gestiones de cobranza, es una forma de afectar financieramente a la cooperativa ya que el hecho de tener una cartera morosa les obliga a intensificar estrategias de cobro como llamadas por teléfono, visitas lo cual incide que se gastara mayor combustible y depreciación de vehículos y otra forma que afecta es cuando se hace el saneamiento de cartera porque ese monto es el que tiene más años vencidos.

Se presentan los estados financieros de la cooperativa donde se pueden observar las cuentas afectadas, por ende se corroboró que el no realizar provisiones a las cuentas incobrables afecta directamente las utilidades, causando de esta manera un efecto financiero, también se puede observar que los estados financieros no están adecuadamente presentados como lo establece el MUCOOP.

| <b>COOP.MULTIF. 27 DE JUNIO PAZ Y RECONCILIAC. R.L</b>       |                     |
|--|---------------------|
| <b>BALANCE GENERAL</b>                                       |                     |
| <b>Cortado al : 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>                 |                     |
| <b>Fondo: 08-COMPARE R.L Programa : 08- COMERCIALIZADORA</b> |                     |
| <b>ACTIVOS</b>   |                     |
| DISPONIBILIDADES   |                     |
| Depósitos en cooperativas, Bancos y otras                    | 99.175,40           |
| <b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>                                | <b>99.175,40</b>    |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                     |                     |
| Cuentas por cobrar   | 4.050.026,95        |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>                        | <b>4.050.026,95</b> |
| BIENES DE USO  |                     |
| Inventarios en bodega  | 400.904,64          |
| <b>TOTAL BIENES DE USO</b>                                   | <b>400.904,64</b>   |
| OTROS ACTIVOS  |                     |
| Bienes de Uso  | 109.913,19          |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>                                   | <b>109.913,19</b>   |
| OPERACIONES PENDIENTE DE IMPUTACION                          |                     |
|  | 213.965,72          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>213.965,72</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   | <b>4.873.985,90</b> |
| PASIVO   |                     |
|  | 0.00                |
| <b>TOTAL</b>   |                     |
| OTROS PASIVOS  |                     |
| Gastos acumulados por pagar                                  | 10.753,60           |
| Retenciones acumuladas por pagar                             | 2.763,52            |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>                                   | <b>13.517,12</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>13.517,12</b>    |
| <b>PATRIMONIO</b>  |                     |
| CAPITAL SOCIAL   |                     |
| CAPITAL PROPIO   | 11.027,99           |
| <b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>                                  | <b>11.027,99</b>    |
| RESULTADO ACUM. EJERC. ANT.                                  |                     |

|  |                     |
|--|---------------------|
| Correcciones a los Resultados Acumulados | 1.602.652,64        |
| <b>TOTAL RESULTADO ACUM.EJERC.ANT .</b>  | <b>1.602.652,64</b> |
| RESULTADO DEL PERIODO                    |                     |
| <b>TOTAL RESULTADO DEL PERIODO.</b>      | <b>0.00</b>         |
| PATRIMONIO                               | 1.613.680,63        |
| RESULTADO MES ANTERIOR                   | 2.467.729,97        |
| RESULTADO MES ACTUAL                     | 779.058,18          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                  | <b>4.860.468,78</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>         | <b>4.873.985,90</b> |
| CUENTAS DE ORDEN                         | 0.00                |

**COOP. MULTIFUNCIONAL. 27 DE JUNIO PAZ Y RECONCILIACION R.L**

**ESTADO DE RESULTADO**

Periodo : 01/12/2018 al 31/12/ 2018

Fondo : 08 -COMPARE R.L Programa: COMERCIALIZADORA

| CUENTA                       | DESCRIPCIÓN                          | SALDO ANTERIOR |               | MES DICIEMBRE 2018 |              | SALDO ACTUAL |               |
|------------------------------|--------------------------------------|----------------|---------------|--------------------|--------------|--------------|---------------|
|                              |                                      | DEBE           | HABER         | DEBE               | HABER        | DEBE         | HABER         |
| <b>INGRESOS</b>              |                                      |                |               |                    |              |              |               |
| 416                          | VENTAS                               |                | 10.390.105,19 | 0,00               | 3.374.295,00 |              | 13.764.400,19 |
| 421                          | INGRESOS FINANC.<br>DISPONIBILIDADES |                | 4.754,62      | 0,00               | 64,37        |              | 4.818,99      |
| 441                          | INGRESOS POR AJST. MONETARIO<br>POR  |                | 25.174,69     | 0,00               | 343,11       |              | 25.517,80     |
| 463                          | OTROS INGRESOS OPERATIVOS            |                | 2.522,00      | 0,00               | -            |              | 2.522,00      |
| <b>TOTAL DE<br/>INGRESOS</b> |                                      | 0,00           | 10.422.556,50 | 0,00               | 3.374.702,48 | 0,00         | 13.797.258,98 |
| <b>EGRESOS</b>               |                                      |                |               |                    |              |              |               |
| 511                          | Costos y gastos de insumos agrícolas | 1.967.835,10   |               | 6.661,70           | 0,00         | 1.974.496,80 |               |
| 513                          | bienes producidos en planta          | 255.546,30     |               | -                  | 0,00         | 255.546,30   |               |
| 514                          | Cosechas acopiadas para la venta     | 4.140.011,24   |               | 2.522.895,38       | 0,00         | 6.662.906,62 |               |

|                                 |   |              |                     |              |                   |               |                     |
|---------------------------------|---|--------------|---------------------|--------------|-------------------|---------------|---------------------|
| 522                             | CARGOS FINAN.POR OBLIGA. CON<br>INSTITUCION | 766,45       |                     | -            | 0,00              | 766,45        |                     |
| 527                             | OTROS GASTOS FINANCIEROS                    | 200,37       |                     | 1,55         | 0,00              | 201,92        |                     |
| 561                             | GASTOS PARA PROV. PARA PERDIDAS<br>DE INV.  | 342.040,65   |                     | -            | 0,00              | 342.040,65    |                     |
| 571                             | SUELDOS Y BENEFICIOS AL PERSONAL            | 436.877,37   |                     | 50.125,69    | 0,00              | 487.003,06    |                     |
| 573                             | GASTOS DE TRANSPORTE                        | 170.831,00   |                     | 4.170,00     | 0,00              | 175.001,00    |                     |
| 574                             | GASTOS DE INFRAESTRUCTURA                   | 4.411,96     |                     | 760,15       | 0,00              | 5.172,11      |                     |
| 581                             | COMISIONES P/ SERVICIO<br>CONTRATADOS       | 12.452,12    |                     | -            | 0,00              | 12.452,12     |                     |
| 583                             | GASTOS OPERATIVOS                           | 623.853,97   |                     | 11.029,83    | 0,00              | 634.883,80    |                     |
| <b>TOTAL DE<br/>EGRESOS</b>     | <b>TOTAL DE EGRESOS</b>                     | 7.954.826,53 | 0,00                | 2.595.644,30 | 0,00              | 10.550.470,83 | 0,00                |
| <b>UTILIDAD DEL<br/>PERIODO</b> | <b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>                 | <b>0,00</b>  | <b>2.467.729,97</b> | <b>0,00</b>  | <b>779.058,18</b> | <b>0,00</b>   | <b>3.246.788.15</b> |

A continuación se mostrara un registro contable donde se hace un saneamiento de cartera de los créditos que presentan más de 180 días de atraso los cuales son 250,272.81 de los que la cooperativa tiene un 20% en proceso judicial y un 80% protegidos por garantía los que aún no se han recuperado, se presentará el registro de 50,054.56 que pertenece al monto que está en proceso judicial, más sin embargo se constató que la cooperativa espera recuperarlos en un lapso de dos años, al realizar el saneamiento planteado afecta directamente los resultados del ejercicio, es decir, disminuye la utilidad donde se afectan cuentas por cobrar y se carga directamente a los resultados del mes anterior, en la cuenta general de patrimonio.

| Asiento Diario |                             |           |                  |                  |
|----------------|-----------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Código         | Descripción                 | Parcial   | Debe             | Haber            |
|                | Patrimonio                  |           | 50.054,56        |                  |
|                | Resultados del mes anterior | 50.054,56 |                  |                  |
|                | Otras cuentas por cobrar    |           |                  |                  |
|                | Cuentas por cobrar          | 6         | 50.054,5         | 50.054,56        |
|                | <b>Sumas iguales</b>        |           | <b>50.054,56</b> | <b>50.054,56</b> |
|                |                             |           |                  |                  |

Más sin embargo la cooperativa no codifica sus cuentas debidamente como lo establece el MUCOOP, Manual único de cuentas para cooperativas, cuyo propósito es proponer un sistema uniforme de registro contable para las operaciones que realizan las organizaciones cooperativas, cualquiera que sea la naturaleza de sus operaciones y el nivel de la misma, conforme se establece en la ley 499 ley de cooperativa, contribuyendo de esta manera para obtener estados financieros que se presenten de manera homogénea para todas las organizaciones autorizadas por el INFOCCOP, este fue creado para su debida aplicación a todo tipo de cooperativa,

Al analizar los estados financieros de la cooperativa se revisaron las cuentas que se afectaron para el registro contable, y se presentan a continuación ya codificadas

| Asiento Diario |  |           |                  |                  |
|----------------|--|-----------|------------------|------------------|
| Código         | Descripción                                    | Parcial   | Debe             | Haber            |
| 350            | RESULTADOS ACUM.DE EJERC.ANTERIOR              |           | 50.054,56        |                  |
| 351.00         | resultados acumulados de ejercicios anteriores | 50.054,56 |                  |                  |
| 5100           | Cuentas por cobrar                             |           |                  | 50.054,56        |
| 510.40         | Cuentas por cobrar por prest. De servicios     | 50.054,56 |                  |                  |
|                | <b>Sumas iguales</b>                           |           | <b>50.054,56</b> | <b>50.054,56</b> |

Una vez analizados los estados financieros se presentan a continuación el balance general con el monto saneado y su afectación en las utilidades del estado de resultado.

| COOP.MULTIF. 27 DE JUNIO PAZ Y RECONCILIAC. R.L       |   |
|---|---|
| BALANCE GENERAL                                       |   |
| Cortado al : 31 DE DICIEMBRE DEL 2018                 |   |
| Fondo: 08-COMPARE R.L Programa : 08- COMERCIALIZADORA |   |
| 100   | <b>ACTIVOS</b>                            |
| 110   | DISPONIBILIDADES                          |
| 11200   | Depósitos en cooperativas, Bancos y otras |
|   | <b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>             |
|   | 99.175,40                                 |
|   | <b>99.175,40</b>                          |
| 5100  | <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                 |
|   | <b>3.999.972,39</b>                       |

|       |  |                     |
|-------|--|---------------------|
| 41010 | Crédito personal                         | 729.004,85          |
| 41020 | crédito de comercio                      | 810.005,39          |
| 41030 | Crédito Agrícola                         | 1.215.008,09        |
| 41040 | crédito pecuario                         | 607.504,04          |
| 41060 | crédito vivienda                         | 688.504,58          |
|       | <b>TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>       | <b>3.999.972,39</b> |
| 59010 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                 | -                   |
|       | <b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>    | <b>-</b>            |
| 60    | <b>INVENTARIOS</b>                       |                     |
| 6200  | Inventarios en bodega                    | 400.904,64          |
|       | <b>TOTAL INVENTARIOS</b>                 | <b>400.904,64</b>   |
| 70    | <b>BIENES DE USO</b>                     |                     |
| 7100  | Bienes de Uso                            | 109.913,19          |
|       | <b>TOTAL BIENES DE USO</b>               | <b>109.913,19</b>   |
| 90    | <b>OTROS ACTIVOS</b>                     |                     |
| 9400  | OPERACIONES PENDIENTE DE IMPUTACION      | 213.965,72          |
|       | <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>               | <b>213.965,72</b>   |
|       | <b>TOTAL ACTIVOS</b>                     | <b>4.823.931,34</b> |
| 200   | <b>PASIVO</b>                            | 0.00                |
|       | <b>TOTAL</b>                             |                     |
| 250   | <b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>           |                     |
| 25100 | Gastos acumulados por pagar              | 10.753,60           |
| 25200 | Retenciones acumuladas por pagar         | 2.763,52            |
|       | <b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>  | <b>13.517,12</b>    |
|       | <b>TOTAL PASIVO</b>                      | <b>13.517,12</b>    |
| 300   | <b>PATRIMONIO</b>                        |                     |
| 310   | <b>CAPITAL SOCIAL</b>                    |                     |
| 31100 | APORTACIONES PAGADAS                     | 11.027,99           |
|       | <b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>              | <b>11.027,99</b>    |
| 350   | <b>RESULTADO ACUM. EJERC. ANT.</b>       |                     |
| 35200 | Correcciones a los Resultados Acumulados | 1.602.652,64        |
|       | <b>TOTAL RESULTADO ACUM.EJERC.ANT .</b>  | <b>1.602.652,64</b> |

|       |                                     |                     |
|-------|-------------------------------------|---------------------|
| 360   | <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>        |                     |
| 36100 | resultado del periodo               | 0.00                |
|       | <b>TOTAL RESULTADO DEL PERIODO.</b> | 0.00                |
|       | <b>TOTAL</b>                        | 1.613.680,63        |
|       | RESULTADO MES ANTERIOR              | 2.417.675,41        |
|       | RESULTADO MES ACTUAL                | 779.058,18          |
|       | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>             | <b>4.810.414,22</b> |
|       | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>    | <b>4.823.931,34</b> |
| 900   | CUENTAS DE ORDEN                    | 0.00                |

Una vez realizado el saneamiento de cartera se puede observar la disminución de las cuentas por cobrar y así mismo en el resultado del mes anterior, afectando de esta manera el patrimonio.

Para la cooperativa es de gran importancia realizar el saneamiento ya que así recuperan el dinero atrasado por el cliente y continúan con el proceso de otorgamiento pero para ello se requerirá de la pronta aplicación de mejores estrategias de recuperación.

Es por ello que se presenta este balance adecuado al MUCCOOP con cada cuenta codificada y en su debido orden, ya que en el balance de la cooperativa se observa que algunas subcuentas están con otras cuentas que no pertenece. También se les recomienda provisiones para cuentas incobrables porque así las cuentas de dudosa recuperación se provisionarían y no afectarían las utilidades de la cooperativa.

Se presenta el estado de resultado donde se refleja el monto saneado disminuyendo las utilidades:

**COOP. MULTIFUNCIONAL. 27 DE JUNIO PAZ Y RECONCILIACION R.L**

**ESTADO DE RESULTADO**

Periodo : 01/12/2018 al 31/12/ 2018

Fondo : 08 -COMPARE R.L Programa: COMERCIALIZADORA

| CUENTA                       | DESCRIPCIÓN                          | SALDO ANTERIOR |               | MES DICIEMBRE 2018 |              | SALDO ACTUAL |               |
|------------------------------|--------------------------------------|----------------|---------------|--------------------|--------------|--------------|---------------|
|                              |                                      | DEBE           | HABER         | DEBE               | HABER        | DEBE         | HABER         |
| <b>400</b>                   | <b>INGRESOS</b>                      |                |               |                    |              |              |               |
| 410                          | VENTAS                               |                | 10.390.105,19 | 0,00               | 3.374.295,00 |              | 13.764.400,19 |
| 421                          | INGRESOS FINANC.<br>DISPONIBILIDADES |                | 4.754,62      | 0,00               | 64,37        |              | 4.818,99      |
| 441                          | INGRESOS POR AJST. MONETARIO<br>POR  |                | 25.174,69     | 0,00               | 343,11       |              | 25.517,80     |
| 463                          | OTROS INGRESOS OPERATIVOS            |                | 2.522,00      | 0,00               | -            |              | 2.522,00      |
| <b>TOTAL DE<br/>INGRESOS</b> |                                      | 0,00           | 10.422.556,50 | 0,00               | 3.374.702,48 | 0,00         | 13.797.258,98 |
| <b>EGRESOS</b>               |                                      |                |               |                    |              |              |               |
| 511                          | Costos y gastos de insumos agrícolas | 1.967.835,10   |               | 6.661,70           | 0,00         | 1.974.496,80 |               |
| 513                          | bienes producidos en planta          | 255.546,30     |               | -                  | 0,00         | 255.546,30   |               |
| 514                          | Cosechas acopiadas para la venta     | 4.140.011,24   |               | 2.522.895,38       | 0,00         | 6.662.906,62 |               |

|                                 |   |              |                     |              |                   |               |                     |
|---------------------------------|---|--------------|---------------------|--------------|-------------------|---------------|---------------------|
| 522                             | CARGOS FINAN.POR OBLIGA. CON<br>INSTITUCION | 766,45       |                     | -            | 0,00              | 766,45        |                     |
| 527                             | OTROS GASTOS FINANCIEROS                    | 200,37       |                     | 1,55         | 0,00              | 201,92        |                     |
| 561                             | GASTOS PARA PROV. PARA PERDIDAS<br>DE INV.  | 342.040,65   |                     | -            | 0,00              | 342.040,65    |                     |
| 571                             | SUELDOS Y BENEFICIOS AL PERSONAL            | 436.877,37   |                     | 50.125,69    | 0,00              | 487.003,06    |                     |
| 573                             | GASTOS DE TRANSPORTE                        | 170.831,00   |                     | 4.170,00     | 0,00              | 175.001,00    |                     |
| 574                             | GASTOS DE INFRAESTRUCTURA                   | 4.411,96     |                     | 760,15       | 0,00              | 5.172,11      |                     |
| 581                             | COMISIONES P/ SERVICIO<br>CONTRATADOS       | 12.452,12    |                     | -            | 0,00              | 12.452,12     |                     |
| 583                             | GASTOS OPERATIVOS                           | 623.853,97   |                     | 11.029,83    | 0,00              | 634.883,80    |                     |
| <b>TOTAL DE<br/>EGRESOS</b>     | <b>TOTAL DE EGRESOS</b>                     | 7.954.826,53 | 0,00                | 2.595.644,30 | 0,00              | 10.550.470,83 | 0,00                |
| <b>UTILIDAD DEL<br/>PERIODO</b> | <b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>                 | <b>0,00</b>  | <b>2.417.675,41</b> | <b>0,00</b>  | <b>779.058,18</b> | <b>0,00</b>   | <b>3.196.733,59</b> |

En el estado de resultado se observa el monto saneado de 50,054.56 en la utilidad del período donde afecta de manera negativa ya que al realizar el saneamiento se refleja en los estados financieros incidiendo en la cartera de crédito.

Se observa la codificación de cada cuenta y cada subcuenta y se encuentra que la cooperativa si utiliza el MUCCOOP pero para su estado de resultados, en el balance general es donde se encuentra la inadecuada aplicación; ya que presenta cuentas generales.

La cooperativa no debería de presentar un índice de mora elevado, pero ya que no se aplican correctamente las estrategias, y al realizar el análisis se observa que las debilidades se presentan desde el otorgamiento.

El buen historial crediticio de un cliente no es lo más importante al momento de otorgar créditos en esta institución, sino que se tienen en cuenta factores que tienen que ver con la capacidad para devolver el crédito voluntaria o forzosamente, y que conviene tener bien claros los parámetros ya establecidos, el fin de la institución no es quedarse con sus bienes en caso de no pago, lo que además se traduce normalmente en pérdidas, sino poder cobrar el capital prestado, por ese motivo, el principal criterio para otorgar créditos es que el solicitante pueda hacer frente a las cuotas periódicas.

Luego de analizar las estrategias de recuperación que utiliza la cooperativa COMPARE R.L se encontraron debilidades en la aplicación de las mismas, ya que si se cumplieran adecuadamente no existirían altos índices de mora; y no afectarían sus estados financieros, además se presentó un incumplimiento en las políticas de crédito ya que la política refleja que deben realizar saneamiento de cartera cada dos años pero se constató que la gerencia se negó a realizarlo; si la cooperativa realiza el saneamiento sus utilidades disminuirán convirtiéndose en pérdida.

### **6.3. Estrategias de recuperación para reducir el índice de mora en las políticas de crédito existentes en la cooperativa.**

Una buena gestión de créditos no consiste solo en establecer el volumen de crédito establecido, ni el plazo de pago de los clientes, en este sentido. Es fundamental llevar a cabo una adecuada política de prevención de la morosidad, realizar las gestiones necesarias para minimizar sus efectos negativos como la insuficiente recuperación de los créditos afectando la colocación de créditos producto de las cuotas atrasadas.

La aplicación y seguimiento efectivo de las políticas, pueden mitigar el riesgo y reducir los altos montos de cartera vencida, resultante de valores no cobrados que constituyen en una disminución de las utilidades y pone en riesgo la liquidez de la cooperativa. Para tal finalidad, se procederá a buscar estrategias de recuperación para salvaguardar la situación de COMPARE R.L.

Mediante la guía de observación se verifico que los miembros del área de crédito cumplen en gran mayoría con lo establecido en las políticas de crédito pero que deberá ser necesario implementar estrategias de mejoras para que disminuyan los créditos en mora.

La cooperativa COMPARE R.L debe utilizar una serie de procedimientos y herramientas para tratar de disminuir el índice de morosidad, con el único fin de captar clientes, aumentar sus utilidades y que la Cooperativa pueda subsistir en el medio en que desarrolla.

#### **Propuesta**

Esta propuesta tiene como objetivo principal elaborar estrategias que faciliten la gestión de las cuentas por cobrar a socios de la cooperativa COMPARE R.L, con el fin de reducir la cartera de crédito vencida. En tal sentido se diseñaron estrategias dirigidas al manejo de las cuentas por cobrar, tal como lo es; elaboración de un formato de base de datos actualizada de los socios, diseño de reportes diarios de cartera vencida y por vencer, entrega de incentivos a los clientes que cumplen con sus pagos, establecer un comité para los créditos en mora y contratar personal para el área de crédito.

## **Objetivo**

Establecer estrategias que permitan el mejoramiento de la cartera de crédito en la cooperativa COMPARE R.L.

## **Alcance**

La propuesta está dirigida a los responsables del área de crédito que se dedican a la aprobación y a la recuperación de los créditos y servirá de base para que haya un mejor manejo de las cuentas por cobrar y que sean más eficientes.

## **Estrategia N° 1: Mantener una base de datos actualizada de los socios**

**Objetivo: contribuir al orden de la cooperativa**

**Costo: no tienen costo adicional.**

Es importante el desarrollo de buenos sistemas de información porque permite asegurar la calidad en cuanto a datos personales del socio y situación actual del crédito, contar con esta herramienta facilitará la gestión de cobro y permitirá mantener canales de comunicación efectivos con los socios. El área de crédito con el fin de mantener la base datos actualizada deberá actualizar la información cada 60 días.

**Tabla N° 6 Actualización de datos de los socios**

| Datos del cliente   |                     |                          |                         |                  |                   | Datos del Garante   |                         |                        |                   |
|---------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| Nombres y Apellidos | Cédula de identidad | contacto de localización | Dirección del Domicilio | Lugar de trabajo | Dirección laboral | Nombres y apellidos | Dirección del domicilio | teléfono del domicilio | Dirección laboral |
|                     |                     |                          |                         |                  |                   |                     |                         |                        |                   |
|                     |                     |                          |                         |                  |                   |                     |                         |                        |                   |
|                     |                     |                          |                         |                  |                   |                     |                         |                        |                   |
|                     |                     |                          |                         |                  |                   |                     |                         |                        |                   |
|                     |                     |                          |                         |                  |                   |                     |                         |                        |                   |
|                     |                     |                          |                         |                  |                   |                     |                         |                        |                   |

*Fuente: elaborada a partir de análisis de estrategias aplicadas*

## **Estrategia N° 2 Elaborar reportes diarios de cartera vencida y por vencer**

**Objetivo:** mantener al día la cartera para así revisar los créditos que están por vencer.

**Costo:** no tiene costo adicional, solo requiere de tiempo.

Esta estrategia tiene como finalidad conocer el número y monto de operaciones vencidas y por vencer, por lo tanto el departamento de cobranza debe elaborar un reporte diario sobre la situación de las cuentas por cobrar a los clientes, que consiste en elaborar una tabla en Excel que contenga fecha de emisión, que es la fecha en que se entrega el desembolso, plazo, que define el período que durará el crédito, fecha de vencimiento, determina el vencimiento del crédito , fecha actual, esta será la que muestre los días que han pasado cuando se calcule el tiempo de atraso, número de días vencidos, estos son el número de días que han corrido sin pagar , número de intereses vencidos, estos definen los intereses que corresponden al crédito sin pagar, valor vencido, este es el monto que está en mora y observación; que aquí se detalla la sugerencia de cada cliente; con la información obtenida se podrán establecer acciones de cobro que faciliten la recuperación de los valores.

Para el cumplimiento de esta estrategia se propone el siguiente modelo de reporte de cartera.

**Tabla Nº 7 Reporte de cartera**

| <b>REPORTE DE CARTERA VENCIDA Y POR VENCER DE LA COOPERATIVA<br/>COMPARE R.L</b> |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |
|--|------------------------------------|-----------------------------|--------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Socio</b>   | <b>Destino<br/>del<br/>crédito</b> | <b>fecha de<br/>emisión</b> | <b>Plazo</b> | <b>Fecha de<br/>vencimiento</b> | <b># de días<br/>vencidos</b> | <b>Intereses<br/>vencidos</b> | <b>Valor vencido</b> | <b>Observaciones</b> |
|  |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |
|  |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |
|  |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |
|  |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |
|  |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |
|  |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |
|  |                                    |                             |              |                                 |                               |                               |                      |                      |

*Fuente: elaborada a partir de análisis de estrategias aplicadas*

**Estrategia Nº 3 Entrega de incentivos a los cliente que cumplen con sus pagos.**

**Objetivo:** Fortalecer el vínculo con los clientes haciéndoles saber que están cumpliendo con las políticas de la cooperativa.

Quando se encuentran clientes puntuales en los pagos, hay que mantener buenas relaciones y brindar beneficios e incentivos, mismos que se les puede otorgar de la siguiente manera.

**Costo: 100 C\$ cada cliente que cumpla**

**Reconocimiento**

Hacer conocer al cliente a través de una carta o llamada telefónica que ha sido escogido para ampliar sus cupos por llevar buen historial crediticio, y le extendemos un voto de confianza en su puntualidad de pagos.

## **Entrega de incentivos físicos**

Cuando el cliente sea responsable en la puntualidad de sus pagos, hacer entrega de bonos, o pequeñas muestras para motivar al cliente de su responsabilidad.

## **Entrega de certificado**

Todo cliente busca ser referenciado en el sector financiero, para créditos en inversiones. Producto de la buena trayectoria del cliente en sus pagos, sin necesidad que él lo solicite, se puede extender un certificado de parte de la cooperativa, indicando la calificación de riesgo otorgada por la empresa, dónde conste que es un cliente que se encuentra en la cartera selecta.

## **Estrategia N°4 Establecer un comité de créditos mora**

**OBJETIVO:** Coordinar un grupo de socios para crear ideas y reducir el índice de mora.

### **Costo: No tiene costo adicional**

El comité de mora se establecerá como un espacio donde intercambiarán técnicas e ideas para la prevención y recuperación de créditos en mora con el fin de no repetir los mismos errores y evaluar los créditos.

En tal sentido, el comité de mora deberá concebirse como una herramienta de gestión crediticia en toda la cooperativa con el fin de prevenir el riesgo crediticio, y evaluar el desempeño de la calidad de la cartera por cada gestor de crédito.

Se considera que el comité de mora tendrá la finalidad de crear manuales de políticas para la reducción de los altos índices de créditos en mora.

## **Estrategia N°5 Contratar personal para el área de crédito**

**Objetivo: Contribuir al trabajo organizativo de la cooperativa para así crecer financieramente y cubrir las áreas de la cooperativa.**

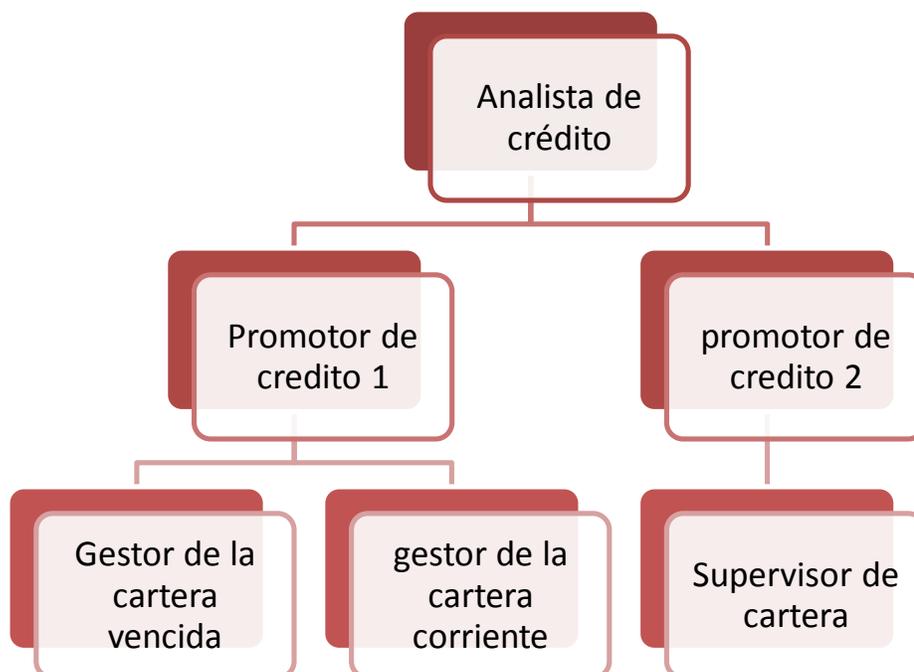
**Costo: salario personal**

El área de crédito debe ser capacitada e implementada por más personal para así desempeñar las funciones necesarias para reducir los altos índices de mora, dado que con más personal se da el cumplimiento oportuno de las políticas de crédito, como lo son las visitas al cliente es por eso se creó esta estrategia para sugerir la contratación y así mejorar el proceso de las estrategias propuestas.

A través de esta estrategia se espera reducir los créditos vencidos por lo que se sugiere implementar una debida organización para fomentar el riesgo en la cartera

a continuación se presenta un organigrama:

**Grafica N°2 Organigrama propuesto para el área de crédito**



*Fuente: elaborada a partir de análisis de estrategias aplicadas*

Se propone distribuir las responsabilidades, para así atender con más rapidez las necesidades del cliente, así también conocer los motivos por los que no responden a sus obligaciones.

Una vez planteada las estrategias propuestas se pretender mejorar la situación financiera de COMPARE R.L con la finalidad de disminuir la cartera de créditos en mora y así contribuir en un plan de mejora que ayude a la cooperativa aumentar sus utilidades.

### **Estrategia N°6**

**Provisionar las cuentas incobrables dependiendo de los días de vencimientos.**

**OBJETIVO: provisionar las cuentas incobrables que permita la determinación de la perdida por recuperación de cartera.**

**Costo: No tiene costo adicional la aplicación de la misma**

La provisión para cuentas incobrables se describe comúnmente como una contra cuenta del activo o una cuenta de valuación. Ambos términos indican que la provisión para cuentas incobrables tiene un saldo crédito, lo cual se compensa con el activo cuentas por cobrar para producir una medida más útil y confiable de las utilidades de una entidad.

Para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y establecer o incrementar las estimaciones mostrando de esa manera el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

La cuenta provisión para cuentas incobrables es una cuenta complementaria de activo, es decir, reduce el valor de las cuentas por cobrar, por lo que su saldo es acreedor y representa

la cantidad que se estima no será recuperada. Es aplicable a cualquier cuenta por cobrar, sin embargo el saldo de clientes es el que se utiliza como base para su determinación.

Esta cuenta se presenta en el estado de situación financiera inmediatamente después del rubro clientes; al restarle el importe del saldo de la primera a la segunda, se obtiene lo que se espera recibir por los cobros de las cuentas al crédito.

En el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, la cooperativa debe reconocer una estimación por concepto de pérdidas crediticias, afectando los resultados del periodo en el que se reconoce la cuenta por cobrar.

En el reconocimiento posterior deben reconocerse los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad.

Cuando contabilidad considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta a la estimación para incobrabilidad. Si la estimación fuera insuficiente, el remanente de la cuenta por cobrar debe afectar de inmediato los resultados del periodo.

A continuación se presentara una tabla la cual establece el porcentaje de provision dependiendo de los días de atraso de los clientes.

## Tabla de provisiones.

| <b>Crédito Agrícola.</b> |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| <b>Días de atraso</b>    | <b>% de provisión</b> |
| <b>0 Días</b>            | <b>0%</b>             |
| <b>1 a 15 días</b>       | <b>0.50%</b>          |
| <b>16 a 30 días</b>      | <b>5%</b>             |
| <b>31 a 60 días</b>      | <b>10%</b>            |
| <b>61 a 90 días</b>      | <b>25%</b>            |
| <b>91 a 120</b>          | <b>50%</b>            |
| <b>121 a 180</b>         | <b>75%</b>            |
| <b>180 a mas</b>         | <b>100%</b>           |

La cooperativa deberá realizar un estudio de las cuentas por cobrar, para así establecer una política de incentivos para los clientes, de tal forma que deberá fijar un porcentaje de acuerdo a la ley que establece por ende la estimación ya se va a ir reflejando en los estados financieros, dado que si no se recupera se reconocerá como gasto disminuye sus utilidades.

Existe Una Norma de Información Financiera la cual expone una normativa para las cuentas por cobrar dentro de ella se puede encontrar un principio para las estimaciones para las cuentas incobrables. Crédito

Esta Norma de Información Financiera C-3 (NIF C-3) tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar que no devengan interés en los estados financieros de una entidad económica. En ella se establecen principios el cual establece, que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando

la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.

### **Estrategia N°7 Uso adecuado del MUCCOOP (Manual Único de cuentas de Cooperativas)**

**Objetivo: Presentar adecuadamente los estados financieros de acuerdo al manual único de cuentas que rige a las cooperativas.**

#### **No incurre ningún costo adicional la aplicación de la estrategia**

El “Manual único de cuentas para cooperativas – MUCCOOP” propone un sistema uniforme de registro contable para las operaciones que realizan las organizaciones Cooperativas, cualquiera que sea la naturaleza de sus operaciones y el nivel de la misma, conforme se establece en la ley 499 Ley general de Cooperativas, contribuyendo de esta manera a obtener estados financieros que se presenten de manera homogénea para todas las organizaciones autorizadas por el Instituto de Fomento Cooperativo INFOCOOP y reflejen fielmente la situación financiera y patrimonial de la misma y los resultados de su gestión.

El MUCCOOP para las cooperativas y las disposiciones que contiene, deberán ser aplicados de manera obligatoria por las cooperativas de ahorro y crédito como norma emitida por la autoridad de la aplicación.

Ha sido elaborado con la intención de que tenga vigencia durante un periodo prolongado de tiempo y que sea aplicable para todo tipo de cooperativas. Por esta razón se han incluido cuentas que en algunos casos son muy particulares para algún tipo de organización y otras que contemplan el registro de operaciones que actualmente no están siendo ejecutadas pero que posiblemente, pueden ser llevadas a cabo en el futuro por las cooperativas.

En el cumplimiento del MUCCOOP de la cooperativa se encuentra en ciertos estados financieros una inadecuada aplicación del balance general de la cooperativa se presenta con cuentas generales y sin codificación, subcuentas fuera de orden, es por ello que se

recomienda el adecuado uso de dicho manual, el estado de resultado está de acuerdo al MUCCOOP se constató al analizar cada una de sus cuentas y verificación

la cooperativa debe presentar de una manera formal, integra y adecuada sus estados financieros ya que esta son la imagen de sus movimientos tanto contables como financieros.

Es por ello que se le recomienda como una estrategia el cumplimiento de cierta manual para cumplir con la presentación de cada uno de estos documentos, es una manera de cumplir con las normativas establecidas para las cooperativas. El cual está presente en la ley 499 por la cual están establecidas.

## VII. Conclusiones

Este estudio tenía como objetivo analizar, a través de una investigación cualitativa, el efecto contable de los créditos revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos en los estados financieros de COMPARE R.L. Durante el periodo 2018, para ello el objetivo general se distribuyó en tres objetivos específicos que después de analizados se puede concluir que:

El manual de las políticas de crédito presenta ciertas debilidades dentro de la cooperativa, ya que no verifican o validan las garantías, por otra parte el comité de crédito no está muy capacitado, además no cuentan con suficientes gestores de crédito que son los que realizan la cobranza, lo que hace más lenta la recuperación de la cartera por lo que esto debe llevar un seguimiento desde el proceso del otorgamiento hasta la cancelación.

Se observó que en el periodo 2018 las políticas establecidas por la cooperativa han venido dando resultados, pero no en un 100 % por ende se necesita fortalecer sus políticas logrando de esta manera, una disminución en su índice de mora en los créditos agrícolas.

En la aplicación de las estrategias de recuperación no se están aplicando correctamente por lo que se encontraron altos índices de mora, generalmente la causa más común que ocasiona la morosidad es el sobreendeudamiento que tiene el cliente posterior al crédito y que aunque se cumpla con muchos requisitos en la cooperativa, esto no es suficiente para asegurar en un 100 % el pago de las cuotas establecidas dentro de la cooperativa.

Además se presentó un incumplimiento en las políticas de crédito ya que en la política se refleja que se debe realizar saneamiento de cartera cada dos años pero se constató que la gerencia se negó a realizarlo; esto se refleja en los índices de mora aumentando el porcentaje de cuentas incobrables y generando bajos resultados en sus utilidades.

Las estrategias de recuperación necesitan ser fortalecidas de esta manera para contra restar el tiempo de falta de recuperación de la cartera, para esto se propone a la cooperativa

mejorar sus estrategias como lo son mantener una base de datos de sus clientes, elaborar un reporte diario de sus créditos vencidos y por vencer e incentivar a sus clientes, por lo tanto cada decisión que conlleve al fortalecimiento en sus estrategias indicara el camino a mejores resultados.

**La inadecuada aplicación de políticas de crédito en la cooperativa COMPARE R.L incrementará el riesgo crediticio y los créditos en mora incidiendo de forma negativa en los estados financieros.**

De acuerdo al supuesto creado de la investigación realizada en la cooperativa COMPARE R.L este se cumple, dado que es necesario que la cooperativa tome en cuenta que la competencia cada día es más fuerte y debe estar preparada con buenas políticas de crédito para el otorgamiento y así mismo estrategias para la recuperación, para enfrentar eficientemente el futuro de la misma. Un plan de fortalecimiento de estrategias de recuperación y una correcta aplicación de políticas, ayudará en gran parte a la reducción de los índices de mora de los créditos agrícolas la aplicación y mejora permitirá un aumento en la colocación y la recuperación del crédito disminuyendo el riesgo de la cartera, así como un aumento en sus utilidades porque si disminuye la cartera en mora, disminuyen las cuentas por cobrar, la cooperativa debe adaptarse a estos cambios y adoptar acciones que le permitan mejorar y administrar eficientemente los recursos existentes, modificar sus políticas o mejorar , esto será una ventaja competitiva frente a la competencia.

## VIII. Recomendaciones

Mediante el proceso de esta investigación se obtienen resultados que permiten conocer el funcionamiento de la cooperativa COMPARE R.L del municipio de Condega, por consiguiente se encuentran debilidades y se proponen recomendaciones.

Una vez obtenidos los resultados de la investigación, y al obtener las principales debilidades de la cooperativa se brindaran las recomendaciones por cada resultado.

Se recomienda revisar adecuadamente el manual de las políticas existentes, capacitar al comité de crédito respecto a las colocaciones y recuperaciones, contratar personal para fortalecer el área de crédito, para así conllevar el proceso de otorgamiento hasta la recuperación.

En la aplicación de las estrategias, se deben adoptar nuevas o mejorarlas, ya que se presenta un alto índice de mora, revisar el historial de cada cliente, y así obtener cual es la causa que conlleva al cliente a caer en mora.

La cooperativa debe poner en práctica la política establecida, que refleja que se debe realizar el saneamiento de cartera, así como realizar el cobro judicial, y además apropiarse de la garantía que el cliente presenta, para la disminución de la cartera.

Dentro del proceso de recuperación de cartera es necesario que la cooperativa adopte estrategias que puedan ayudar al proceso de colocación y recuperación de créditos, es por ello que se le recomienda una serie de estrategias para dichos procesos.

## IX. Bibliografía

- (s.f.). Obtenido de <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/278396-morosidad-que-origina/>
- Arias, M. D. (1996). *El credito bancario en Costa Rica*. San Jose, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Ayestaran, K. (Febrero de 2011). *Monografias.com*. Recuperado el 1 de Julio de 2019, de Monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos87/contratos-garantias-y-seguro/contratos-garantias-y-seguro.shtml>
- Baltazar, L. M. (2013). *Gestion de riesgos de credito y su incidencia en el estado financiero de la cooperativa de ahorro y credito kullki Wasi*. Ambato, Ecuador.
- Blandon Falcon, A. Y., Cruz Benavides, Y. J., & Quintero, F. d. (2015). *Incidencia de la linea de credito revolventes con garantia de endoso de bonos de prenda en la compra de cafe del beneficio seco El triunfo*. Esteli.
- Castillo, F. V. (1995). *Derecho cooperativo en Nicaragua*. Leon: Universitaria 1995.
- Crediriesgo. (10 de Mayo de 2010). *control y seguimiento del credito*. Recuperado el 02 de julio de 2019, de control y seguimiento del credito: <http://crediriesgo.blogspot.com/2010/05/control-y-seguimiento-del-credito.html>
- del Valle Córdova, E. E. (s.f.). *Credito y cobranza*. Recuperado el 2 de julio de 2019, de Credito y cobranza: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/pdf%20de%20politicas.pdf>
- diario, E. n. (22 de febrero de 2013). *microfinanzas*. Recuperado el 03 de julio de 2019, de microfinanzas: <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/278396-morosidad-que-origina/>
- Eliuth. (18 de septiembre de 2019). *proroga*. (ixayana, Entrevistador)
- Fargo, W. (1999). *administracion del credito*. Recuperado el 3 de julio de 2019, de administracion del credito: <https://www.wellsfargo.com/es/financial-education/credit-management/five-c/>
- Feregrino Paredes, B. (2019). *Diccionario de terminos fiscales*. Mexico: ISEF Empresa lider.
- Machicado, J. (2013). *Apuntes juridicos*. Recuperado el 1 de Julio de 2019, de Apuntes juridicos: [https://jorgemachicado.blogspot.com/2013/07/que-es-una-garantia\\_4536.html](https://jorgemachicado.blogspot.com/2013/07/que-es-una-garantia_4536.html)
- Martinez Rivera, P. A. (01 de Julio de 2019). *Importancia de los creditos*. (F. J. Galeano Matey, Entrevistador)
- Martinez Rivera, P. A. (2 de julio de 2019). *politicas de credito*. (F. J. Galeano Matey, Entrevistador)
- Martinez, P. (18 de SEPTIEMBRE de 2019). *CAPACIDAD*. (IXAYANA, Entrevistador)

- Medina, R. S. (2007). *El riesgo de credito en el marco del acuerdo Basilea II*. Sevilla: Delta Publicaciones.
- Morales Castro, J. A., & Morales Castro, A. (2014). *Credito y cobranza*. Mexico: PATRIA.
- Murillo, A. J. (05 de octubre de 2016). *Sociedades Mercantiles*. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de Sociedades Mercantiles: <https://es.slideshare.net/anngraymayfair/sociedades-mercantiles-66781590>
- Nacional, Asamblea. (2005). *Ley General de Cooperativas*. Managua: la ley.
- Navarro, J. (17 de Marzo de 2017). *Emprendemania*. Recuperado el 1 de julio de 2019, de Emprendemania: <http://www.emprendemania.com/2017/03/cuales-las-caracteristicas-mas-importantes-credito.html>
- Peralta, M. (03 de Julio de 2019). Información General de la Cooperativa. (F. J. Matey, Entrevistador)
- Peralta, M. (18 de SEPTIEMBRE de 2019). POLITICAS . (IXAYANA, Entrevistador)
- Perez Hidalgo, A. G., Sanchez Manzanares, J. L., & Bravo Tinoco, N. O. (2012). *Impacto socioeconomico de los creditos solidarios otorgados al sector agricola por el programa de credito de Caritas Diocesanas de Esteli*. Esteli.
- R., M. S. (2001). *Pedagogia dinamica*. Mexico: Pax Mexico.
- Rentería, J. J. (24 de Noviembre de 2014). *Constitucion de sociedad*. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de Constitucion de sociedad: <https://www.misabogados.com/blog/es/que-es-una-empresa-individual-de-responsabilidad-limitada-eirl>
- Riquelme, M. (28 de Diciembre de 2017). *Web y Empresas*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de Web y Empresas: <https://www.webyempresas.com/sociedad-cooperativa/>
- Rivas, R. (7 de julio de 2013). *politicas de credito*. Recuperado el 2 de julio de 2019, de politicas de credito: <https://es.slideshare.net/RoggerRivas/politicas-de-credito>
- Rodriguez, C. M. (2008). *Contabilidad Financiera un enfoque actual*. Madrid: Paraninfo.
- Valle, A. R. (2007). *Manual de Derecho Mercantil*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Villar Rodriguez, C. (1997). *Diccionario Espasa Economia y negocios*. Madrid: Espasa calpe S.A.
- Westley, G., & Branch, B. (2000). *Desarrollo de cooperativas de ahorro y credito eficaces en América Latina*. IDB 2000.
- Zimmermann Monteagudo, J. (1964). *Credito Agricola General*. Mexico: proyecto 201.
- Zuñiga Chavarria, L. (1987). *Credito Cooperativo*. San Jose, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

# X. ANEXOS

## X. Anexos

### 10.1. Anexo N° 1 Hoja de llenado de solicitud

The image shows a loan application form for the 'Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación COMPARE R.L.'. The form is titled 'SOLICITUD DE PRESTAMO-SECTOR AGRICOLA' and includes a logo with two green trees. The form is divided into several sections:

- INFORMACION DEL SOLICITANTE:** This section includes fields for the applicant's name, spouse's name, community or neighborhood, education level, civil status, telephone number, dependents (by gender and age group), students (by education level), name of the farm, and the situation of the farm (Individual, Mancomunada, Alquilada, Herencia, Arriendo, Otros).
- Fecha de trámite del Préstamo:** Fields for the date of application, type of loan (Nuevo, Represtamo), and the applicant's role (Socio, Cliente).
- Actividad:** Fields for the sector, amount requested, and specific crop types (Frijol Rojo, Frijol Negro, Sorgo, Maiz, Frijol Semilla, Maiz Semilla).
- Hortalizas:** Fields for the requested crop cycle and the type of guarantee.
- INFORMACION DEL FIADOR/A:** This section includes fields for the guarantor's name, profession/office, community/neighborhood, education level, telephone number, civil status, place of work, income, and family remittance (Vivienda Propia, Alquilada, Posando).

## 10.2. Anexo N°2 Estados Financieros

### 10.2.1. Balance General

04/03/2019 03:21:32 PM

COOP. MULTIF. 27 JUNIO PAZ Y RECONCILIAC. R.L

**BALANCE GENERAL** MONEDA: CORDOBA

Cortado al : 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Fondo: 08-COMPARE R L Programa: 08-COMERCIALIZADORA

AUTORIZACION 0001

| ACTIVOS                                  |                     |
|--|---------------------|
| DISPONIBILIDADES                         |                     |
| Depositos en Cooperativas, Bancos y Otra | 99,175.40           |
| <b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>            | <b>99,175.40</b>    |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                 |                     |
| Cuentas por Cobrar                       | 4,050,026.95        |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>    | <b>4,050,026.95</b> |
| BIENES DE USO                            |                     |
| Inventarios en Bodega                    | 400,904.64          |
| <b>TOTAL BIENES DE USO</b>               | <b>400,904.64</b>   |
| OTROS ACTIVOS                            |                     |
| Bienes de Uso                            | 109,913.19          |
| <b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>               | <b>109,913.19</b>   |
| OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION     |                     |
| TOTAL                                    | 213,965.72          |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                     | <b>4,873,985.90</b> |
| PASIVO                                   |                     |
| TOTAL                                    | 0.00                |
| OTROS PASIVOS                            |                     |
| Gastos acumulados por pagar              | 10,753.60           |
| Retenciones acumulados por pagar         | 2,763.52            |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>               | <b>13,517.12</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                      | <b>13,517.12</b>    |
| PATRIMONIO                               |                     |
| CAPITAL SOCIAL                           |                     |
| Capital Propio                           | 11,027.99           |
| <b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>              | <b>11,027.99</b>    |
| RESERVAS ACUM. EJERC. ANT.               |                     |
| Correcciones a los Resultados Acumulados | 1,602,652.64        |
| <b>TOTAL RESULTADO ACUM. EJERC. ANT.</b> | <b>1,602,652.64</b> |
| RESULTADO DEL PERIODO                    |                     |
| <b>TOTAL RESULTADO DEL PERIODO</b>       | <b>0.00</b>         |

04/03/2019 03:21:32 CR

COOP. MULTIF. 27 JUNIO PAZ Y RECONCILIAC. R.L. MONEDA: CORDOBAS

**BALANCE GENERAL**

Cortado al : 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Fondo: 08-COMPARE R.L Programa: 08-COMERCIALIZADORA

RPT: 010106-0038 AUTORIZACION

|                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| PATRIMONIO :                     | 1,613,680.63        |
| RESULTADO MES ANTERIOR :         | 2,467,729.97        |
| RESULTADO MES ACTUAL :           | 779,058.18          |
| TOTAL PATRIMONIO :               | <u>4,860,468.78</u> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>4,873,985.90</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>          | <b>0.00</b>         |

ELABORADO REVISADO AUTORIZADO

10.2.2. Estado de Resultados

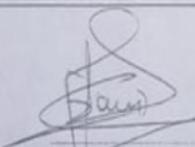
COOP. MULT. 27 JUNIO PAZ Y RECON LIAC. R.L.  
ESTADO DE RESULTADO

Periodo del 01/12/18 al 31/12/18

Fondo: 08-COMPAÑIA S.L. Programa: 08-COMERCIALIZADORA

| CÓDIGO               | DESCRIPCIÓN                              | SALDO ANTERIOR |               | MODIFICACIONES |              | SALDO ACTUAL  |               |
|----------------------|--|----------------|---------------|----------------|--------------|---------------|---------------|
|                      |  | DEBE           | HABER         | DEBE           | HABER        | DEBE          | HABER         |
| <b>INGRESOS</b>      |  |                |               |                |              |               |               |
| 416                  | VENTAS                                   |                | 10,390,105.19 | 0.00           | 3,374,295.00 |               | 13,764,400.19 |
| 421                  | INGRESOS FINAN. P. DISPONIBILIDADES      |                | 4,754.62      | 0.00           | 64.37        |               | 4,818.99      |
| 441                  | INGRESOS POR AJUSTE MONETARIO POR        |                | 25,174.69     | 0.00           | 343.11       |               | 25,517.80     |
| 463                  | OTROS INGRESOS OPERATIVOS                |                | 2,522.00      | 0.00           | 0.00         |               | 2,522.00      |
| TOTAL DE INGRESOS    |  | 0.00           | 10,422,556.50 | 0.00           | 3,374,702.48 | 0.00          | 13,797,258.98 |
| <b>EGRESOS</b>       |  |                |               |                |              |               |               |
| 511                  | Costos y Gastos de Insumos Agrícolas     | 1,967,835.10   |               | 6,661.70       | 0.00         | 1,974,496.80  |               |
| 513                  | Bienes producidos en planta              | 255,546.30     |               | 0.00           | 0.00         | 255,546.30    |               |
| 514                  | Cosechas apropiadas para la venta        | 4,140,011.24   |               | 2,522,895.38   | 0.00         | 6,662,906.62  |               |
| 522                  | CARGOS FINAN. POR OBLIG CON INSTITUCION  | 766.45         |               | 0.00           | 0.00         | 766.45        |               |
| 527                  | OTROS GASTOS FINANCIEROS                 | 200.37         |               | 1.55           | 0.00         | 201.92        |               |
| 561                  | Gastos p/Provisión para pérdidas de invc | 342,040.65     |               | 0.00           | 0.00         | 342,040.65    |               |
| 571                  | SUELDOS Y BENEFICIOS AL PERSONAL         | 436,877.37     |               | 50,125.69      | 0.00         | 487,003.06    |               |
| 573                  | GASTOS DE TRANSPORTES Y                  | 170,831.00     |               | 4,170.00       | 0.00         | 175,001.00    |               |
| 574                  | GASTOS DE INFRAESTRUCTURA                | 4,411.96       |               | 760.15         | 0.00         | 5,172.11      |               |
| 581                  | COMISIONES P/ SERVICIOS CONTRATADOS      | 12,452.12      |               | 0.00           | 0.00         | 12,452.12     |               |
| 583                  | GASTOS OPERATIVOS                        | 623,853.97     |               | 11,029.83      | 0.00         | 634,883.80    |               |
| TOTAL DE EGRESOS     |  | 7,954,826.53   | 0.00          | 2,595,644.30   | 0.00         | 10,550,470.83 | 0.00          |
| UTILIDAD DEL PERIODO |  | 0.00           | 2,467,729.97  | 0.00           | 779,058.18   | 0.00          | 3,246,788.15  |

  
 ELABORADO

  
 REVISADO

  
 AUTORIZADO

### 10.2.3. Cartera General de Crédito

COOP.MULTIF.27 JUNIO PAZ Y RECONCILIAC. R.L  
 SISTEMA DE CONTROL DE CARTERA Y COBRO  
 ANALISIS DE MOROSIDAD Y PROTECCION DE CARTERA AL 31/12/2018  
 SUCURSAL : 00 - TODAS LAS SUCURSALES  
 FUENTE: TODOS LOS FONDOS  
 PROMOTOR: TODOS LOS PROMOTORES

| ANTIGÜEDAD           | SALDO VENCIDO O CUOTAS / MORA | SALDO AFECTADO      | CART...<br>TOTAL    | PERDIDA ESTIMADA  |
|----------------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| DE 1 A 30 DIAS       | 115.218,10                    | 372.348,17          | 487.566,27          | 15.678,35         |
| DE 31 A 60 DIAS      | 46.881,08                     | 313.956,70          | 360.837,78          | 69.125,67         |
| DE 61 A 90 DIAS      | 52.420,36                     | 53.497,00           | 105.917,36          | 36.510,12         |
| DE 91 A 180 DIAS     | 71.265,02                     | 36.666,90           | 107.931,92          | 51.420,98         |
| DE 180 A MÁS DIAS    | 250.272,81                    | 252.563,08          | 502.835,89          | 558.835,89        |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>536.057,88</b>             | <b>1.029.031,85</b> | <b>1.565.089,73</b> | <b>731.571,01</b> |

|                                |              |       |
|--------------------------------|--------------|-------|
| SALDO TOTAL DE ....            | 4.050.026,95 | %     |
| Monto vencido o cuotas en mora | 536.057,88   | 2,39  |
| Monto corriente Afectado       | 1.029.031,85 | 25,41 |
| Cartera afectada Por Relación  | 0.00         | 0.00  |
| Cartera Total Afectada         | 1.565.089,73 | 38,64 |
| Perdida Potencial              | 731.571,01   | 18,06 |
| Afectada mayor de 30 dias      | 1.355.698,05 | 33,47 |

### 10.2.4. Comprobante de pago

The image shows a receipt from the Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación R.L. (COMPARE R.L.). The receipt is dated and includes the following fields:

- Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación R.L.**
- COMPARE R.L.**
- Fondo:** \_\_\_\_\_
- Nº 005662**
- Comprobante de Pago por Entrega por Préstamos**
- Organization:** \_\_\_\_\_
- Account Number:** \_\_\_\_\_
- Payment Number (Ptmo Num):** \_\_\_\_\_
- Order of Payment by CS:** \_\_\_\_\_
- Authorized Amount (Monto Autorizado):** \_\_\_\_\_
- Expiration (Vencimiento):** \_\_\_\_\_
- Amount Paid (Pagamos la suma de):** \_\_\_\_\_
- Concept (Concepto de):** \_\_\_\_\_
- Description of Guarantee and Conditions (Descripción de garantía y Condiciones):** \_\_\_\_\_
- Financial Activities (Actividades Financieras):** \_\_\_\_\_
- Signature and Stamp (Firma y Prenda):** \_\_\_\_\_
- Delivered (Entregué Conforme):** \_\_\_\_\_
- Received (Recibi Conforme):** \_\_\_\_\_

## **10.2.5. Bosquejo**

### **I. Cooperativas**

- 1.1 Concepto**
- 1.2 Características**
- 1.3 Clases de Cooperativas**
- 1.4 Tipos de Cooperativas**
- 1.5 Reglamento de Ley**

### **II. Crédito**

- 2.1. Concepto**
- 2.2. Importancia**
- 2.3. Tipos de crédito**
- 2.4. Clasificación del crédito**
- 2.5. Características del crédito**

### **III. Garantía**

- 3.1. Concepto**
- 3.2. Importancia**
- 3.3. Tipos**
- 3.4. Contratos de garantía**

### **IV. Políticas de crédito**

- 4.1. Definición**
- 4.2. Clasificación**
- 4.3. Importancia**
- 4.4. Elementos principales**
- 4.5. Control y seguimiento del crédito**
- 4.6. Evaluación del solicitante y clasificación crediticia**

**4.7. Procedimientos para establecer políticas de crédito**

**4.8. Mora crediticia**

**4.9. Efecto financiero y contable**

**V. Organización de la cooperativa**

**5.1. Misión**

**5.2. Visión**

**5.3. Valores**

**5.4. Historia**

### 10.2.6. Cronograma de actividades

| Actividades  | 20/05/2019 | 27/05/2019 | 03/06/2019 | 10/06/2019 | 17/06/2019 | 24/06/2019 | 01/07/2019 | 22/07/2019 | 29/07/2019 | 05/08/2019 | 19/09/2019 | 25/09/2019 | 08/10/2019 | 02/12/2019 | 04/12/2019 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Líneas de investigación  | ■          |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Ideas y selección del tema de investigación  |            | ■          |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Antecedentes del tema  |            |            | ■          |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Planteamiento del problema   |            |            |            | ■          |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Elaboración de la justificación  |            |            |            |            | ■          |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Elaboración de los objetivos   |            |            |            |            |            | ■          |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Recopilación de información para el marco teórico e intersección de citas bibliográficas |            |            |            |            |            |            | ■          |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Elaboración de supuesto  |            |            |            |            |            |            |            | ■          |            |            |            |            |            |            |            |
| Elaboración de matriz de categorías  |            |            |            |            |            |            |            |            | ■          |            |            |            |            |            |            |
| Elaboración de instrumento   |            |            |            |            |            |            |            |            |            | ■          |            |            |            |            |            |
| Aplicación de instrumentos   |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            | ■          |            |            |            |            |
| Procesamiento de información   |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            | ■          |            |            |            |
| Análisis de resultado  |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            | ■          |            |            |
| Elaboración de conclusiones y recomendaciones  |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            | ■          |            |
| Revisión del documento   |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            | ■          |

## 10.2.7. Instrumentos

### 10.2.7.1. Entrevista Dirigida



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM-Estelí

Trabajo de seminario de graduación para optar

Al grado de

Licenciado, Contaduría Pública y Finanzas

### **Guía de Entrevista Dirigida al Responsable del área de Crédito de la Cooperativa COMPARE R.L.**

Somos estudiantes de V año de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas y actualmente estamos trabajando nuestra Investigación aplicada denominada "Efecto Contable de los Créditos Revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos en los Estados Financieros de la Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación COMPARE R.L. Durante el período 2018 solicitamos su autorización y aprobación para la aplicación de este instrumento de recolección de datos con el propósito de obtener información que permitirá desarrollarla. De ante mano le agradezco fraternamente.

**Nombre de la Institución:**

**Nombre del Funcionario:**

## **Fecha de Aplicación:**

**Objetivo:** El objetivo es conocer cuáles son las políticas de crédito que utiliza la cooperativa para colocar los créditos, los criterios que utiliza para otorgarlo al cliente, y el proceso de recuperación de la cartera.

## **Preguntas**

**1 ¿Cuáles son las políticas que utiliza actualmente la Cooperativa?**

**2 ¿Qué sucede si los clientes no cumplen con las políticas de crédito?**

**3 ¿A qué cree usted que se debe el incremento de mora en el 2018?**

**4 ¿Qué estrategia ejecutara para poder recuperar la cartera?**

**5 ¿Cómo se ven afectadas las utilidades por el incumplimiento de los pagos? ¿Qué perjuicios trae para los Estados Financieros de la Cooperativa?**

**6 ¿Cuáles son las tasas de interés y como las aplican a los productores?**

**7 ¿Cuántos créditos en mora hay en el 2018?**

**8 ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una persona para optar por un crédito en la Cooperativa?**

**9 ¿se consulta la central de riesgo para el otorgamiento de un crédito?**

**10 ¿Se solicitan datos de un fiador para la aprobación del crédito?**

**11 ¿Existe un comité para la aprobación de los créditos?**

**12 ¿Cuáles son los tipos de crédito que brinda la cooperativa?**

**13 ¿Qué tipos de plazo utilizan para cada crédito?**

**14 ¿Cuál es el monto máximo que otorga la Cooperativa?**

**15 ¿Qué tipo de Garantía pide la Cooperativa para respaldo del crédito?**

**16¿Qué tipo de documentación pide para comprobación de la Garantía?**

**17¿Cómo apoya la Cooperativa a los productores para la siembra?**

**18¿cuál es el proceso para otorgar los créditos a los productores?**

**19¿En que benefician los créditos a los productores?**

**20¿Existen arreglos de pago si el cliente no puede pagar el crédito?**

**21¿Usted cree que sería útil proponer estrategias de mejora a las políticas de crédito de la Cooperativa?**

Nos despedimos de usted agradeciéndole el tiempo dispuesto para brindarnos esta información que nos será de gran ayuda.

## 10.2.7.2. Guía de Revisión Documental



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

### Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM-Estelí

Trabajo de seminario de graduación para optar

Al grado de

Licenciado, Contaduría Pública y Finanzas

#### REVISIÓN DOCUMENTAL

Somos estudiantes de V año de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas y actualmente estamos trabajando nuestra Investigación aplicada denominada “Efecto Contable de los Créditos Revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos en los Estados Financieros de la Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación COMPARE R.L. Durante el período 2018 solicitamos su autorización y aprobación para la aplicación de este instrumento de recolección de datos con el propósito de obtener información que permitirá desarrollarla. De ante mano le agradezco fraternamente.

**Nombre de la Institución:**

**Nombre del Funcionario:**

**Fecha de Aplicación:**

**Objetivo:**

Evidenciar la existencia de la documentación que se utiliza para el otorgamiento de los créditos, así mismo los Estados Financieros del periodo 2018 para la facilitación del avance del trabajo investigativo.

| N° | Documentos                                  | Registro de cumplimiento |    |              | Observación |
|----|---|--------------------------|----|--------------|-------------|
|    |   | Si                       | No | Parcialmente |             |
| 1  | Manual de crédito                           |                          |    |              |             |
| 2  | Políticas de Crédito                        |                          |    |              |             |
| 3  | Saneamiento de Cartera                      |                          |    |              |             |
| 4  | Formatos para solicitud de créditos         |                          |    |              |             |
| 5  | Expedientes de clientes                     |                          |    |              |             |
| 6  | Soportes de documentos crédito              |                          |    |              |             |
| 7  | Consultas realizadas a la central de riesgo |                          |    |              |             |
| 8  | Estados Financieros del periodo 2018        |                          |    |              |             |
| 9  | Historial de clientes                       |                          |    |              |             |
| 10 | Clientes en mora                            |                          |    |              |             |

### 10.2.7.3. Guía de Observación



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM-Estelí

Trabajo de seminario de graduación para optar

Al grado de

Licenciado, Contaduría Pública y Finanzas

### Guía de Observación

Somos estudiantes de V año de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas y actualmente estamos trabajando nuestra Investigación aplicada denominada “Efecto Contable de los Créditos Revolventes otorgados a los productores para la cosecha de granos básicos en los Estados Financieros de la Cooperativa Multifuncional 27 de Junio Paz y Reconciliación COMPARE R.L. Durante el período 2018 solicitamos su autorización y aprobación para la aplicación de este instrumento de recolección de datos con el propósito de obtener información que permitirá desarrollarla. De ante mano le agradezco fraternamente.

**Nombre de la Institución:**

**Nombre del Funcionario:**

**Fecha de Aplicación:**

**Objetivo: Observar el proceso de otorgamiento de los créditos, la recuperación de los mismos, el cumplimiento de las políticas establecidas, y el registro que se realiza en los Estados Financieros.**

| N° | Documentos  | Posee | No posee | Observación |
|----|---|-------|----------|-------------|
| 1  | Verificación de los Estados Financieros                     |       |          |             |
| 2  | Verificación de la Garantía                                 |       |          |             |
| 3  | Gestión de cobranza si se da en el periodo que se establece |       |          |             |
| 4  | Cumplimiento del manual de crédito                          |       |          |             |
| 5  | Cumplimiento de los plazos establecidos                     |       |          |             |
| 6  | Aplicación de las políticas de crédito                      |       |          |             |
| 7  | Proceso de otorgamiento de crédito                          |       |          |             |
| 8  | Proceso de recuperación                                     |       |          |             |
| 9  | Seguimiento a los clientes                                  |       |          |             |

### 10.2.8. Fotografías de la revisión documental y de la cooperativa



Área: Contabilidad

Fuente: Ixayana Madiel Gámez



Área: Crédito

Fuente: Ixayana Madiel Gámez

### 10.2.9. Instalaciones de la Cooperativa

